

ACCESO A DERECHOS DE PERSONAS TRAVESTI TRANS

Estado de situación actual en Rosario y la Región

Programa TranSaberes
Universidad Nacional de Rosario



PROGRAMA
TRANSABERES
Universidad Nacional de Rosario



ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL EN EL ACCESO DE LOS DERECHOS DE PERSONAS TRAVESTI TRANS DE ROSARIO Y LA REGIÓN

Universidad Nacional de Rosario

Rector Lic. Franco Bartolacci

Secretaría General

Secretario Ing. Agr. MSc. Guillermo Montero

Coordinadora: Abog. Eliana Squiró

Coordinación de Programas: Lic. Sabrina Romero Hechem

Programa TranSaberés

Karla Ojeda

Fabiana Fernández

Victoria Mujica

Paula Sagué

Maria Natividad Mazzetti

Participación e intervenciones:

Comunidad Travesti Trans Rosario

Con la colaboración de:

Usina de Datos - Dirección de Investigaciones Interdisciplinarias.
Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, UNR.

Abril 2020 - Octubre 2021

CONTENIDO

	Prólogo	2
	Presentación	6
	Género	10
	Lugar de residencia	12
	Vivienda	16
	Trabajo	21
	Salud	30
	Educación	39
	Conectividad	46
	Reflexiones finales	49

PRÓLOGO



**“Los espacios que nos alojan nos permiten crecer y, a la vez, los transformamos”
Comunidad Trans Rosario**

“Comunidad Trans Rosario” es una organización travesti-trans y una construcción colectiva que trabaja desde hace más de 10 años por los derechos de las personas trans. Un espacio con pertenencia política, activismo y militancia.

El cupo laboral trans en la Universidad y en los diferentes estamentos del Estado, fueron siempre impulsados por el colectivo de travestis y trans; en el caso de la UNR, fuimos las integrantes de Comunidad Trans Rosario las que motorizamos y le pusimos nombre al programa: “Cupo Alejandra González”, el nombre de nuestra compañera y militante trans, trabajadora no docente en la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad, que luchó por el reconocimiento de su identidad autopercebida. En el año 2021 que la UNR esté trabajando con y para la comunidad trans, tiene que ver con este recorrido y toda nuestra lucha detrás de estas conquistas.

Después de la sanción de la Ley de Identidad de Género tuvimos una carga de energía importantísimo, nos dió otro posicionamiento, aun cuando hay muchas compañeras que no pudieron acceder al derecho del cambio registral y el acceso a nuestros derechos sigue siendo restringido. Pero recién hace 10 años nos reconocieron como sujetas de derechos, después de muchos años sin ser reconocidas y visibles. El cupo es una lucha ganada pero no queremos que se naturalicen las etiquetas, queremos que las travas y las personas trans, accedan a trabajos sin necesidad de un cupo.

Por todo este recorrido creemos que es un logro estar generando este material, pero es más lejos adonde queremos llegar.

Este trabajo es una puerta para seguir trabajando en otras temáticas, grados de vulnerabilidad, visibilizar las demandas y se puedan hacer estudios más complejos. Las travas podemos pensar sobre nuestras problemáticas: educación, salud, vivienda, trabajo, la vejez, ó como queremos vivir en la ciudad. Por esto, es fundamental este material.

COMUNIDAD TRANS ROSARIO

Desde el espacio que hoy habito, tránsito y me gusta ocupar dentro de la UNR, me parece sumamente necesario que personas travesti y trans puedan acceder a tener un lugar donde poder desarrollarse, soñar, formarse y poder ejercer una profesión, un trabajo. Y, sobre todo, disfrutar de un espacio tan enriquecedor. En este sentido, creo que las identidades travestis trans tenemos vivencias y saberes, que tienen mucho que aportar para producir ciencia y desarrollo.

Para la UNR, el informe al pie, es un registro de un trabajo producido desde un conocimiento territorial y vivencial en primera persona, un trabajo con datos certeros y reales. Creo que a partir de este informe podemos seguir trabajando y generando números exactos, datos precisos, ahondando e indagando sobre la situación y las problemáticas en la población travesti-trans, y crear una herramienta para que pueda ser utilizada desde distintos lugares del Estado y organizaciones sociales, para así generar políticas públicas de acceso para el colectivo.

En la actualidad, desde la academia, necesitamos aportar y acompañar al colectivo LGTBQ+ a buscar y crear nuevas herramientas para un cambio social y cultural, que permita el acceso a derechos que fueron históricamente negados a personas por su sentir subjetivo y no pertenecer al sistema binario heteronormado.

Karla Ojeda
Comunidad Trans Rosario
Programa Transaberes - UNR

¿QUÉ ES TRANSABERES?

El **Programa TranSaber**es, anclado en la *Secretaría General* de la Universidad Nacional de Rosario, constituye una apuesta político-institucional en varios sentidos: la Universidad desarrollando conocimientos de relevancia social en sintonía con las demandas de sus tiempos, pero también la Universidad como actor social en la disputa de sentidos.

Entendemos que las condiciones de segregación que se producen sobre diferentes colectivos son construcciones tramadas y determinadas históricamente en el seno de discursos, prácticas, saberes y poderes en los que el campo científico y la producción de conocimientos no están exentos. Lejos de ello, proporcionan los fundamentos sobre los que se asienta esa misma segregación.

La nominación crea realidad: instituye modos de pensar y de hacer que exceden el campo científico-académico, instalándose en los vínculos, relaciones e intercambios entre las personas y comunidades. Lo que el poder identifica como ciencia, interpela a la ciudadanía.

Si bien los prejuicios pueden desenvolverse bajo la forma del anonimato, al indagar y profundizar en sus raíces, respecto a lo que allí se expresa, podemos reconocer la composición de lo que llamamos discurso, entendiendo que sobre los mismos se ha montado una arquitectura legal, represiva, de configuración de lo extraño, la otredad, el campo de la enfermedad, la perversión, lo distinto, lo que no se somete a la norma.

No ceder dócilmente a estas representaciones, implica que la Universidad puede y debe hacer otra cosa: obstinarse en la producción y puesta en circulación de saberes que posibiliten imaginar y construir otro mundo. Como dice Susy Shock: “No queremos ser más esta humanidad”. Y esto incluye nuestra institución. No queremos ser más una Universidad ajena a los debates y disputas que implican reconocimiento y ampliación de derechos y acceso a los mismos. No queremos ser más una Universidad que no eleve su voz frente a las desigualdades y las segregaciones.

Nuestro testimonio es una experiencia. Una experiencia de construcción de saberes que retoma las perspectivas críticas, populares y disidentes. **Producir y construir junto con las organizaciones y lxs actorxs y no “sobre” o “de” ellxs.** Experiencia que implica un saber no desafectado, que contiene las vivencias de la angustia, el dolor, la vergüenza, como también el orgullo que construimos. Este saber debe tener lugar en la Universidad, donde se disputan sentidos para dar una batalla también en el plano de la ciencia y su articulación en nuestras sociedades.

En este encuentro histórico, tardío pero urgente entre nuestra Universidad y la disidencia, una conversación se pone en marcha con la ciencia, la historia, las marcas de nuestros cuerpos, las palabras, sus restos, el recuerdo y el olvido.

Es en este campo, el de la Ciencia, en el que Transaberes pretende articular tres proyectos en una sinergia que permita producir saber científico articulando las experiencias de luchas y conquistas del colectivo LGTBIQ+, con la construcción y sistematización de datos, y su transferencia hacia la comunidad:

1- Espacio de Sensibilización y Facilitación Grupal en Diversidad y Disidencias Sexuales:

Se busca generar espacios de intercambio, a través de talleres de sensibilización, posibilitando ciclos de acción/reflexión que permitan que las vivencias se conviertan en experiencia y ésta, en conocimiento.

2- Fábrica de la disidencia: Tiene como objetivo promover la investigación científica y la producción de conocimiento en base a problemáticas prioritarias del colectivo LGTBIQ+ -apuntando a la creación de herramientas que aporten a la construcción de subjetividades críticas, reflexivas y creativas desde un enfoque de derechos- y producir modos de comunicación innovadores destinados tanto a lxs actorxs académicos como a la comunidad en general.

3- Laboratorio de Datos “Sacando la estadística del closet”: Diseñado para fortalecer la formulación de políticas públicas a favor de las poblaciones LGTBIQ+, y surge, al visualizar como problema la escasa información acerca de las condiciones de vida, las formas específicas de discriminación y exclusión, la vulneración de derechos, y las consecuencias personales y sociales que experimenta el colectivo. De este modo, se propone como función, la construcción y el trabajo en procesos de relevamiento y sistematización de información sobre diferentes ejes y problemáticas en torno al colectivo LGTBIQ+.

PRESENTACIÓN

Históricamente la comunidad LGBTIQ+ ha padecido vulneraciones a derechos fundamentales, traducidas en violencias cotidianas que sufren personas travestis, trans, lesbianas, intersexuales, gays y personas queer; con sesgo discriminatorio y patologizante, que llevaron hasta la criminalización de identidades u orientaciones sexuales. Discriminaciones que muchas veces se ejercen con tanta violencia, que se cobra vidas.

Situaciones de discriminación y expulsión que imponen de manera urgente una modificación tanto en las normativas como en el sistema judicial, apuntando a garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía a todos por igual.

Por supuesto que la comunidad LGTBIQ+ no está sola en este camino. A partir del 2010 con la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario y en 2012 con la Ley de Identidad de Género, la Argentina está a la vanguardia en la adopción progresiva de derechos para las personas LGBTIQ+. En esa misma línea, se han registrado grandes avances en el último año en materia de derechos y representación, como la sanción de la Ley del Cupo Laboral Trans a nivel nacional.

Sin dudas que este camino marca una voluntad política que no se exime de la responsabilidad de garantizar derechos plenos para toda la ciudadanía. Pero también sabemos que hay un largo camino que recorrer en términos socio-culturales, económicos y aún legislativos. Acompañar estas decisiones y voluntades políticas requiere para lxs miembros del colectivo LGTBIQ+, visualizar como problema la escasa información acerca de las condiciones de vida del mismo. Es por ello que nos dimos la tarea de sistematizar, relevar y analizar la situación del acceso a derechos fundamentales de las personas travesti-trans de Rosario y la región.

Recordamos, sin embargo, que para el año 2020 estaba prevista la realización del censo nacional que por primera vez incluiría la variable “identidad de género” como categoría de análisis, aunque ya en 2010 se incluyeron las familias en las que el jefe o jefa de hogar registraba una pareja de su mismo sexo, arrojando datos oficiales por primera vez.

Particularmente para el colectivo de personas travestis-trans, la organización y sistematización de información sobre el mismo, se ha dado de manera reciente. Informes y primeras experiencias de sistematización, han coincidido en la búsqueda de consensos sobre la necesidad de registros de datos actualizados.

Para la realización del presente informe, hemos recorrido alguna de esas experiencias, que nos acercaron contribuciones significativas, entre ellas: “La revolución de las mariposas” (2017) del Programa de Género y Diversidad Sexual del Ministerio Público de la Defensa de CABA juntamente con el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis. De nuestra provincia podemos citar: “Aportes para la atención de la salud integral de personas trans desde una perspectiva local: experiencia Rosario 2006- 2011” (Municipalidad de Rosario, 2011) y de más reciente publicación, “Encuesta Provincial sobre vulnerabilidad de la población trans.

Primeros datos” (IPEC, 2019) y “Identidades, derechos y territorios: Un recorrido por las políticas de salud orientadas a garantizar el derecho a la identidad de género de las personas trans de la provincia de Santa Fe” (Gobierno de Santa Fe, 2019)

En el marco del desarrollo de nuestro trabajo, aconteció la pandemia mundial de Covid-19. Las medidas sanitarias llevadas a cabo mundialmente, produjeron cambios abruptos en los modos de relación, en las economías, en el acceso a derechos, profundizando en muchos casos, las desigualdades preexistentes. Como consecuencia, se incrementaron las denuncias por parte de las organizaciones de derechos humanos sobre la agudización de las condiciones de vulneración social de las personas LGBTIQ+ (Informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBTIQ+, 2020), advirtiéndose un incremento de las violencias intrafamiliares, de las fuerzas de seguridad, dificultades en el acceso y discriminaciones en la atención de salud y limitaciones en el ejercicio del trabajo. Esto ocurrió particularmente con las personas travestis-trans, un sector del colectivo vulnerabilizado por las condiciones de discriminación, habitacionales y laborales.

Ante este panorama, como equipo de trabajo, se nos planteó como imprescindible y urgente, direccionar una línea de investigación al respecto, que nos permitiera producir información y datos que dieran cuenta de la realidad del colectivo y de su situación socioeconómica, de salud, trabajo y vivienda, con el objetivo de que la misma se transforme en insumo para planificar medidas que reduzcan los niveles de vulnerabilidad social y que permitan diseñar y medir el impacto de las medidas que se habían adoptado a tal fin.

DISEÑO METODOLÓGICO

Desde el **Programa Transaberes de la Secretaría General** y en el marco del proyecto “Laboratorio de Datos, sacando la estadística del closet” nos propusimos realizar un primer relevamiento sobre las condiciones de vida de personas travesti trans de la ciudad de Rosario y la región, para la producción de datos cuantificables y sistematizables en torno a salud, vivienda, trabajo, educación.

El trabajo comenzó con una primera etapa de planificación, pasada la mitad del año 2019, sobre la construcción de preguntas de investigación, las variables y categorías que nos permitieran conocer el estado de situación acerca del acceso a estos derechos fundamentales.

Desde un comienzo nuestro equipo de investigación se constituyó tomando una posición: la producción de conocimientos científicos debe ser construida recuperando diferentes recorridos, miradas, saberes y pertenencias a colectivos, resaltando la necesidad de producir articulaciones entre distintos actores sociales, en este caso, la Universidad y las organizaciones populares.

El ingreso a la Universidad de compañerxs del colectivo LGTBQ+ y su incorporación a los equipos de trabajo, implica una decisión política acerca de los modos en que deseamos construir estos saberes, trayendo sus problemáticas y discusiones en nombre propio. En tanto nuestro equipo de trabajo está integrado por actores de la comunidad, se dieron diversos debates acerca de la construcción de las categorías, para que las mismas puedan ser representativas de una realidad que “se vivencia” pero de la cual hay poca sistematización y estudios realizados a nivel local, travestizando los esquemas metodológicos clásicos que también han sido los closets de los modos hegemónicos autorizados de hacer ciencia.

El proceso de investigación estaba pensado en dos etapas. La primera, orientada a producir información cualitativa para posteriormente diseñar un abordaje más amplio que pueda aportar datos cuantitativos.

Sin embargo, a principios del año 2020, la pandemia mundial de COVID-19 obligó a investigaciones y estrategias de relevamiento de datos a dar un giro de 180°. El contexto sanitario a nivel mundial, y sus consecuencias en el ámbito político, económico y social, nos exigió redefinir prácticas y sentidos de nuestras actividades cotidianas, y por ende, de nuestras estrategias de investigación.

Por ello, nos vimos en la necesidad de modificar las herramientas de recolección de datos y los modos de acercamiento y contacto.

Debido al contexto que se estaba transitando, el énfasis estuvo puesto en recabar información sobre el impacto de la pandemia de Covid-19 en la situación de salud, accesibilidad a programas de políticas públicas implementadas, situación habitacional y redes de contención socio-afectivas durante el período marzo-mayo 2020, es decir, durante el momento donde la medida sanitaria consistió en el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Este primer relevamiento, implicó un acercamiento a las condiciones en que algunas personas travesti-trans transitaron el ASPO. Fue realizado a partir de entrevistas semi-estructuradas, de manera telefónica y a un número acotado de veinte personas. Estos datos fueron plasmados en una sistematización a modo de informe de situación de la población travesti-trans durante esta primera etapa de la pandemia de Covid-19.

A partir de esta sistematización, y en la medida que las condiciones sanitarias fueron modificándose, nos propusimos diseñar un modelo de encuesta que permitiera ampliar el número de personas a contactar, para producir datos cuantificables sobre esas primeras variables investigadas, teniendo en cuenta las siguientes categorías: género, lugar de residencia, edad, vivienda, trabajo, salud, educación y conectividad. Las mismas fueron realizadas entre septiembre de 2020 a abril de 2021. El contacto con las personas encuestadas fue posible a partir de la articulación con la organización **Comunidad Travesti-Trans Rosario**, con quienes acordamos la construcción de una base de datos ampliada. El mecanismo para realizar la encuesta fue el siguiente: se realizaba un primer contacto por parte de alguna referenta de la organización y, cuando la persona daba su consentimiento para participar de la entrevista, una encuestadora se comunicaba con la misma. Se realizaron 147 encuestas, que fueron telefónicas, anónimas y optativas.

De este modo, fue posible acceder a un numeroso grupo de personas travesti trans de Rosario y la región (se incluyen en el estudio personas que residen en Alvear, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Casilda, Fray Luis Beltrán, Funes, Puerto General San Martín, Rosario, San Lorenzo, Timbúes, Villa Amelia y Villa Gobernador Gálvez). A este conjunto de localidades refiere el informe cuando habla de Rosario y “la región”.

En cuanto al diseño del instrumento, contamos con la asistencia técnica de la Usina de Datos de la Dirección de Investigaciones Interdisciplinarias. Fue un trabajo de articulación y producción conjunta tanto en la construcción como en el análisis de la información recabada. En este sentido, las diferentes etapas del proceso de investigación, la producción del cuestionario, la construcción de variables, de los datos y su análisis - así como la construcción del informe final- fueron instancias de intercambios múltiples y enriquecedores entre los equipos. Por ello, decidimos incorporar esos debates y tomas de posición en cada punto específico, dentro del cuerpo del informe.

GÉNERO: UNA CATEGORÍA EN CONSTANTE CONSTRUCCIÓN



“Como nuestra comprensión de la identidad travesti cuestiona la noción de identidades como límites, las presentes reflexiones no pretenden invalidar otras experiencias subjetivas y relacionales, otras formas alternativas de vivir y entender el travestismo”.

Lohana Berkins

La llegada de las compañeras travestis al espacio de la Universidad, supone no solo la voluntad política de generar caminos de inclusión sino que pone en evidencia la permeabilidad a los cambios que pueden generarse a nivel social y cultural. En este sentido, nuestro informe considera que la categoría de género es un constructo en permanente revisión, y que como tal, contempla las marcas de los procesos históricos, los debates y las luchas que los movimientos colectivos producen.

Desde este enfoque reconocemos que los significados vinculados a las diferencias de sexo y género se crean socialmente, cuestionando el supuesto de que la identidad de género tenga correlación directa y necesaria con el sexo biológico. Ello nos permite reconocer una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género. En este sentido, este informe incluyó las categorías “no binarie” y “travesti”, asumiendo e incorporando los debates sobre la identidad y los modos en que los colectivos inciden en las luchas por el sentido y la autodenominación, así como los procesos de ruptura con el pensamiento binario impuesto por la heteronorma. Las incluimos como categorías políticas, que disputan sentidos asociados a su construcción.

Apartarnos de la lógica binaria, nos allana el camino para comprender que la situación de las personas travesti-trans no se reduce a señalar su vulnerabilidad, sino que es parte de una complejidad que incluye las formas de percepción subjetivas, además de las condiciones materiales y sociales¹.

¹ En plena realización de este Informe, se promulgó el Decreto N°476/21 que incorpora la posibilidad de no tener que elegir ni masculino ni femenino dentro de la opción de género del Documento Nacional de Identidad (DNI) y reemplazar esas opciones con la letra "X"

Como dice la activista Marlene Wayar: “La identidad de género fue importante para vernos, revalidarnos, pero ahora hay que decirle a la hegemonía masculina blanca que el ejercicio también es la descolonización en estas categorías porque son imposiciones del mismo sistema”.

Para nuestro caso, las personas consultadas por este estudio, declararon en un 76,2% autoperibirse como Mujeres Trans, un 16,3% como Travesti, mientras que un 4,8% se declaró varón trans y un 2,7% como No Binarie.

La tabla 1 presenta las frecuencias observadas, que dan cuenta de la magnitud muestral, acompañadas del porcentaje que representa cada una de las identidades.

Tabla 1. Género de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Mujer Trans	112	76,2%
Travesti	24	16,3%
Varón Trans	7	4,8%
No Binarie	4	2,7%
Total	147	100%

Fuente: Elaboración propia en base a revelamiento

DE DÓNDE VENIMOS, HACIA DÓNDE VAMOS (LUGAR DE RESIDENCIA)

A través de comunicaciones personales preliminares con personas travesti-trans, podemos reconocer que existen variadas razones para que realicen traslados y mudanzas desde sus localidades o países de origen. La mayoría están basadas en la falta de atención de salud adecuada, de oportunidades laborales o bien, la exclusión de sus familias, todos factores que acrecientan la permanente migración interna entre Rosario y la región (Gran Rosario, localidades cercanas), y la migración desde otros países. Tal como expresa Diana Maffia² “la gente LGBT migra porque sufre una persecución por su identidad sexual o porque no encuentran las condiciones para poder sostenerse económicamente”.

Para el presente informe, tuvimos en cuenta el país o localidad de origen, y la de residencia actual; así como también los barrios o zonas donde viven en Rosario.

En este sentido, al analizar el lugar de residencia que declaran las personas que se incluyen en el estudio, el 74,8% lo hace en Rosario, mientras que el 25,2% restante pertenece a la región. La tabla 2 presenta el porcentaje de acuerdo con su lugar de residencia, la figura 2 representa gráficamente la distribución porcentual.

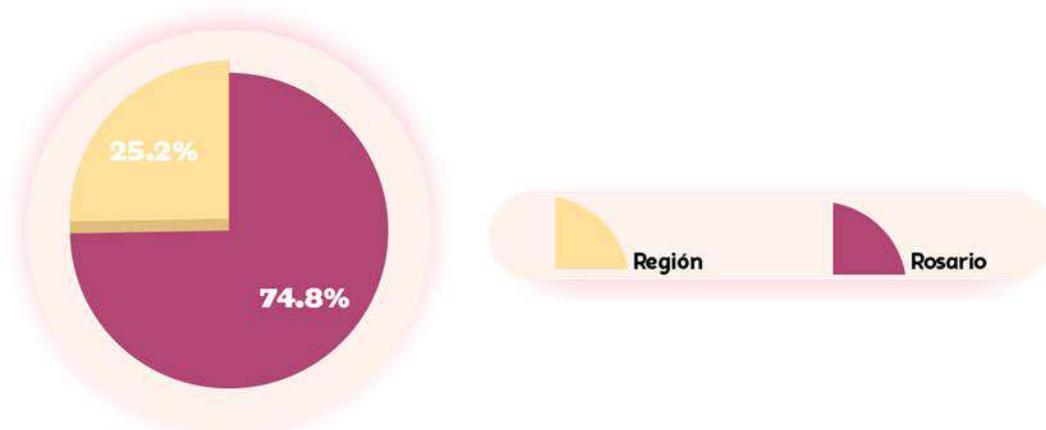
Tabla 2. Lugar de residencia de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Residencia	Porcentaje
Rosario	74,8%
Región	25,2%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

²Migraciones, género y política. <https://www.untref.edu.ar/mundountref/migraciones-genero-y-politica>

Figura 1. Distribución porcentual del lugar de residencia de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

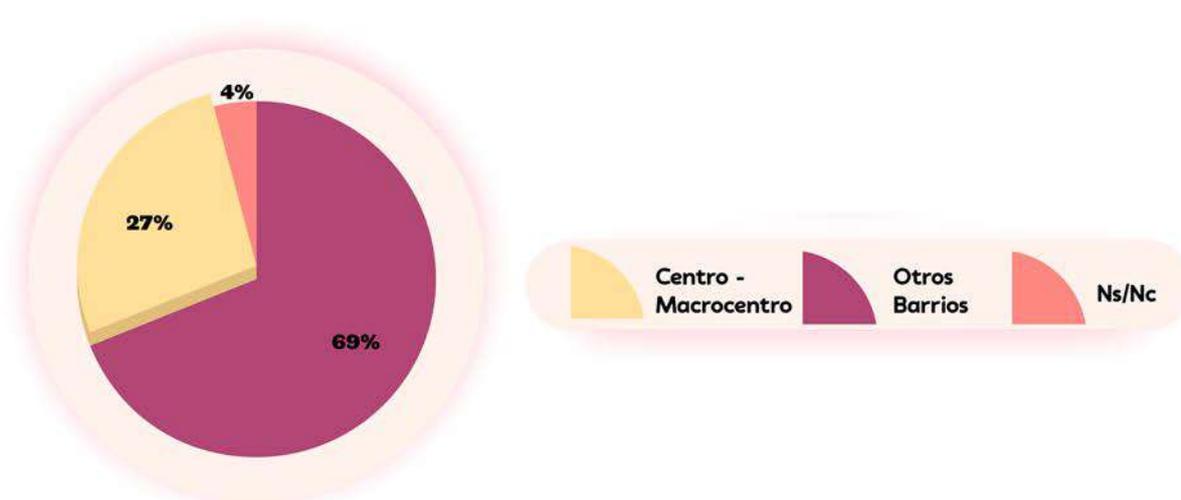


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

En relación con las personas residentes en la ciudad de Rosario, además se las clasificó según su residencia en el "Centro/Macrocentro" urbano o en "Otros Barrios". Bajo la categoría "Centro/Macrocentro" se incluyeron a personas que manifestaron residir en los barrios Centro, Abasto, Terminal, Barrio Parque y Echesortu.

Como puede advertirse en la figura 2, el 27% de las personas residen en el Centro/Macrocentro, el 69% en otros Barrios y el 4% no sabe o no contestó la pregunta.

Figura 2. Distribución porcentual de la zona de residencia de las personas travesti trans de Rosario. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

PAÍS DE NACIMIENTO

“Yo llegué acá primero por un interés personal de materializar mi identidad de género”

Claudia Vázquez Haro(chilena)

(extracto de la entrevista realizada por Eleonora Sabarots el 11/12/2013)

Se nos hace posible señalar que se reconocen como causas de la migración de las personas travesti trans desde otros países, las condiciones favorables que propicia la Ley de Identidad de Género nacional, aún cuando ello no suponga una mejora en las condiciones de vida. Algo significativo, que se identifica con un reconocimiento a las políticas de ampliación de derechos y de ciudadanía en nuestro país³.

En el caso de nuestro relevamiento, cuando se les consulta acerca de su país de nacimiento, un 92,5% responde que nació en la Argentina. Seguido de un 3,4% que nació en Perú, un 2% en Paraguay y con menos de un uno por ciento aparecen Bolivia, Colombia y Venezuela. Ascendiendo, entonces, el porcentaje de personas travesti trans pertenecientes a otros países de América del Sur a un 7,5%.

Tabla 3. País de nacimiento de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

País	Frecuencia	Porcentaje
 Argentina	136	92,5%
 Perú	5	3,4%
 Paraguay	3	2,0%
 Bolivia	1	0,7%
 Colombia	1	0,7%
 Venezuela	1	0,7%
Total	147	100%

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento

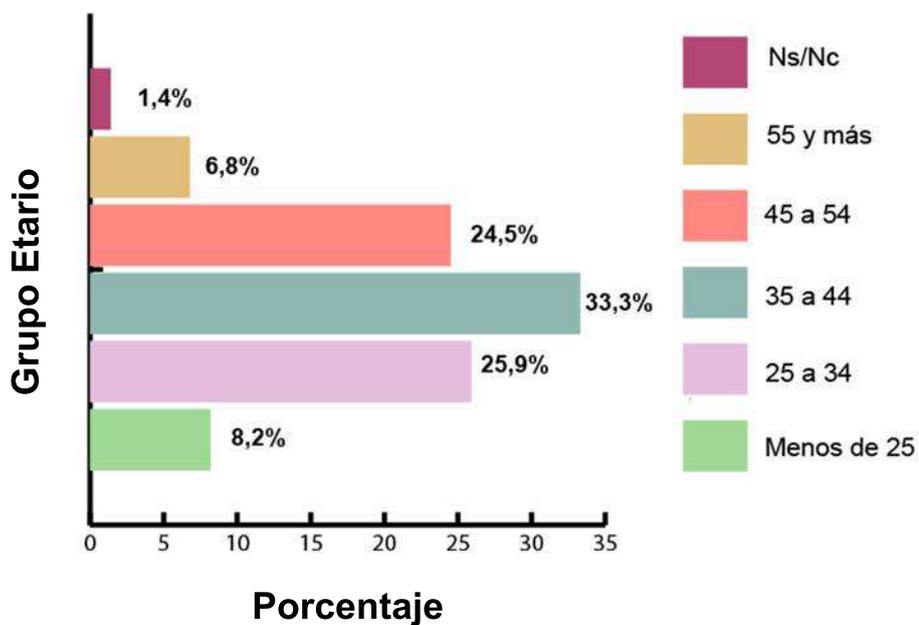
³Según la página del INADI: “Desde 2013, la Dirección Nacional de Migraciones y el RENAPER pusieron en funcionamiento el procedimiento para el reconocimiento del derecho de identidad de género de las personas extranjeras con residencia permanente, apátridas y refugiados. Siendo ese reconocimiento de identidad de género sólo válido en el territorio argentino”.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/guia-inadi-recursos-y-derechos-para-personas-trans-en-contexto-de-pandemia> (INADI)

Edad

Las edades de las personas travesti-trans que fueron entrevistadas, oscilan entre un mínimo de 19, y un máximo de 64, (dando como promedio 39 años).

Figura 3. Grupo etario de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al revelamiento

ESTA CASA ES MI HOGAR (VIVIENDA)



“Esta casa es mi hogar. Me gustaría vivir dignamente, como otras personas. Una vivienda de material, con un bañito, agua caliente y luz. Ser una persona digna”

Tamara Romero. 32 años

Acordamos en que el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado deben ser entendido como uno de los derechos humanos elementales. La vivienda, se transforma entonces en un requisito necesario para el cumplimiento de condiciones dignas de desarrollo. En función de su importancia en la vida cotidiana de las personas, es fundamental en los procesos de inclusión social y en la construcción de ciudadanía.

En el caso de las personas travesti-trans, ubicamos dos puntos importantes para indagar sobre el eje de la vivienda: la discriminación que sufren por la condición de género al momento de acceder a la vivienda (alquileres triplicados, falta de oferta habitacional, no poder incluirse en planes de vivienda); ó debido a la falta de recursos para acceder a ella.

Para ilustrar la problemática, compartimos algunos relatos del informe previo de situación de la población travesti-trans durante la pandemia de Covid-19 (realizado entre marzo - mayo 2020, sin fecha de publicación), por este mismo equipo.

“Si tengo dos meses atrasados, pero bueno estoy juntando de a poquito a ver si puedo a llegar a cumplir este mes” (Entrevista 9)

“Por el momento, yo estoy ahora parando justo porque me encontré en lo de una amiga, y me quedé, pero después tengo que volver. Lo que no tengo es un lugar fijo, no tengo un lugar mío, siempre estoy, o de mi tío o unas amigas, ese es mi problema” (Entrevista 16)

“Ahora este mes no todavía, el mes pasado si pague, este mes no, voy a ver como hago ahora, a quien pedirle de vuelta” (Entrevista 17)

Este informe también nos permitió señalar el elevado valor de las pensiones y de los alquileres en el mercado inmobiliario para la población travesti-trans, donde se agudizan las condiciones de discriminación y, por la ausencia de políticas públicas activas que se ocupen de este tema particular.

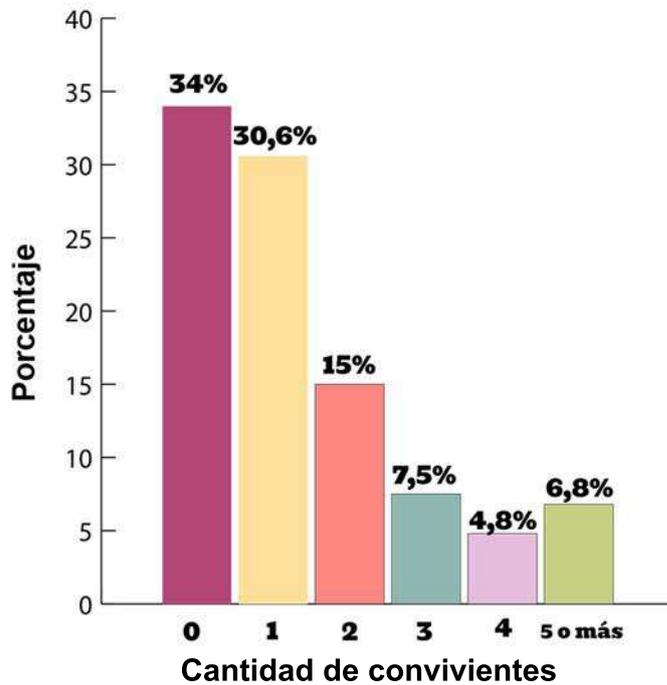
“Si, Rosario, cerquita de la terminal, es carito, pero bueno por un tema también que se abusa el dueño del departamento porque yo soy una chica trans viste que siempre te discriminan por algo” (Entrevista 12)

(...) el IFE sí, pero bueno lo cobre el lunes, como lo cobre chau, pague el alquiler entendés. Porque yo debía dos meses, nos están cobrando diez mil pesos de alquiler, entonces los meses se me fueron ahí (...)

Se les consultó, además, acerca de la vivienda en la que habitan. En este punto es importante destacar que ninguna de las personas seleccionadas refirió estar en situación de calle, aunque sí en situación de vulnerabilidad, debido a la temporalidad limitada de la posibilidad de vivienda (muchas entrevistadas refirieron estar en casa de amigas, en alojamientos que les proveyó el Estado) ya que los espacios cedidos o prestados, tenían plazos que fueron venciendo con el transcurso de los meses de aislamiento.

En la siguiente figura (5) se observa la distribución porcentual del número de convivientes con los que habitan las personas consultadas. El 34% vive en un hogar unipersonal, mientras que el 30,6% cohabita con otra persona. Los porcentajes siguen disminuyendo a medida que aumenta el número de convivientes, el 15% reside en un hogar conformado por tres personas, el 7,5% en un hogar de cuatro personas y el 4,8% cohabita con 4 personas más. Finalmente, un 6,8% vive en hogares formados por más de seis personas, donde la mayor cantidad de personas que convive un hogar, declarada por las personas alcanzadas por el estudio, asciende a ocho personas.

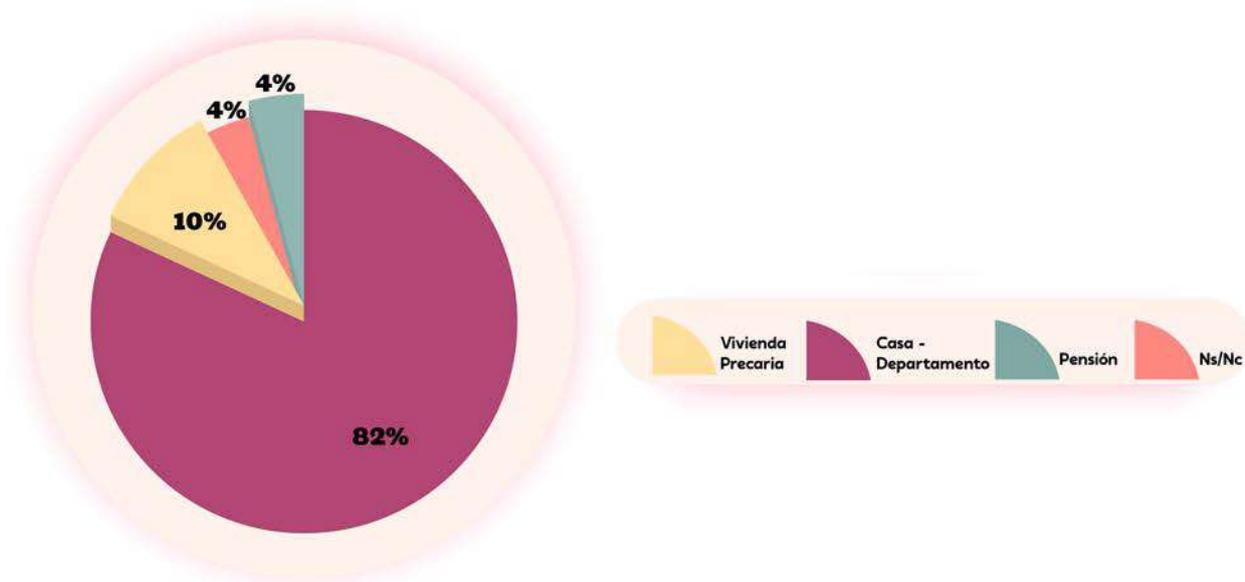
Figura 4. Distribución porcentual de la cantidad de convivientes de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento

A partir de un listado más amplio, se le consultó bajo cuál categoría englobarían su vivienda, permitiendo agregar una categoría si no encontraban en el listado una que representara a la suya. A partir de las respuestas se agruparon todos aquellos atributos que presentaban alguna precariedad (locales no aptos para vivienda particular, partes o totalidad de la vivienda de chapa, casillas, etc.) bajo la categoría de "Vivienda Precaria". La constitución de categorías agregadas es la que permite analizar estadísticamente los datos, e incluso establecer cruces con otras variables, como se observa en la tabla 5, en la que se analiza el tipo de vivienda y el régimen de tenencia de esta. El 81,6% de las personas consultadas vive en una casa o departamento, el 10,2% habita una vivienda que presenta algún tipo de precariedad, finalmente un 4,1% vive en pensión y un 4,1% no sabe o no contesta.

Figura 5. Tipo de vivienda de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

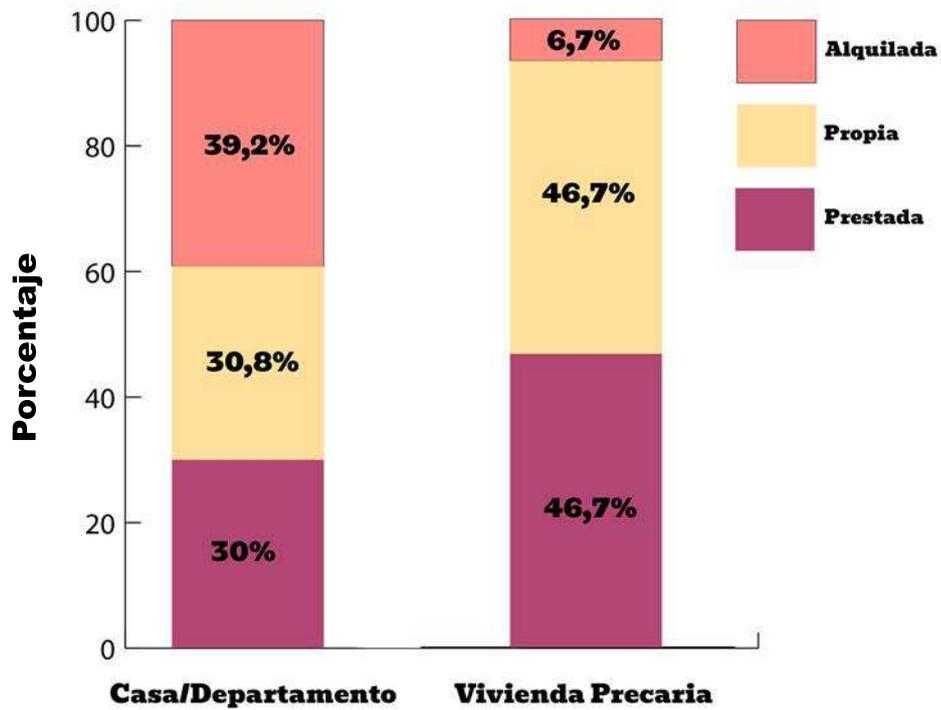


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Resulta interesante, luego, analizar el tipo de vivienda y la tenencia de esta. Como puede observarse las viviendas precarias en las que habitan las personas que abarca este estudio, son prestadas un 46,7% de las veces y propias en el mismo porcentaje, tan sólo un 6,7% alquila una vivienda en dichas condiciones. En cuanto a quienes habitan una casa o departamento, el mayor porcentaje, un 39,2% alquila la vivienda, seguido por quienes tienen la propiedad o residen en una vivienda prestada con un 30% aproximadamente en ambos casos.

La alta incidencia de viviendas prestadas evidencia una situación habitacional de mayor vulnerabilidad que el promedio, por ejemplo, del Aglomerado Gran Rosario donde la incidencia de viviendas prestadas era menor al 20% en el primer trimestre de 2020 (UNR-Usina de Datos, 2020).

Figura 6. Tenencia por tipo de vivienda de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

“Tener una casa para mi, significaría un sueño realizado, para una traba ó trans es muy difícil tener acceso a ella, ya que no tenemos el sustento económico que pueda cubrirla. No quisiera que me regalen nada, pero si tener la posibilidad de pagarla de manera accesible”

Juliana Ojeda. 34 años

TRABAJO



“El primer sentimiento, al acceder como trabajadora en la Municipalidad, fue de mucha tranquilidad. Para la gran mayoría de las mujeres travestis trans, el trabajo sexual es la única opción que la sociedad nos da para sostenernos económicamente, y quizás un tiempo lo soportamos, pero tiene fecha de vencimiento y llegamos a esa edad en la que para nosotras se tiene que terminar o ya el cuerpo y la mente no lo soporta. El malestar era pensar en el futuro, en qué iba a ser de mí y un presente que no quería más.

Hace 4 años de mi ingreso al trabajo formal, en el que descubrí que es la apertura a un sistema, que mal o bien, es el que tenemos, por eso hay que aprender a jugar en él, mientras lo vamos cambiando. Pero también todo eso que no sabía que iba a tener y a sentir. (...) Sé que con el tiempo muchas luchas del colectivo travestis-trans, pudimos ganarlas, pero falta muchísimo; hay mucho por festejar y hay mucho por luchar, por lograr (nada que no nos corresponda).

La naturalidad de vernos todas en el lugar que nos pertenece, lamentablemente, el tiempo y las "oportunidades" que nos den van a brindar eso a nuestro colectivo”

Sabrina Crespo

(Trabajadora de la Municipalidad de Rosario, primera en ingresar por el Cupo Laboral)

Hablar de trabajo cuando señalamos sus condiciones para la población travesti-trans, supone poner en valor la lucha histórica que el colectivo LGTBIQ+, y especialmente la militancia trans-trans, ha llevado adelante en favor de superar las barreras de discriminación y exclusión que la sociedad impone a las identidades disidentes.

Innumerables batallas, han derivado en conquistas muy específicas del colectivo, hasta llegar a la sanción en 2021 de la Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, que establece medidas para garantizar la inclusión laboral de las personas trans. En el caso de la provincia de Santa Fe, se sancionó la Ley Provincial N° 13.902, de Inserción y estabilidad laboral de personas travestis, transexuales y transgénero, alentando su contratación y empleo en el sector público y privado, que data del 2020. Estas conquistas, de la mano de medidas previas de inclusión, como el Cupo Laboral de la Universidad Nacional de Rosario y el de la Municipalidad de Rosario, pone de relieve la lucha de las organizaciones travesti-trans por lograr una mejora en la calidad de vida de las personas del colectivo. Sin embargo, la condiciones de precariedad laboral siguen siendo alarmantes, como se señala en el presente informe.

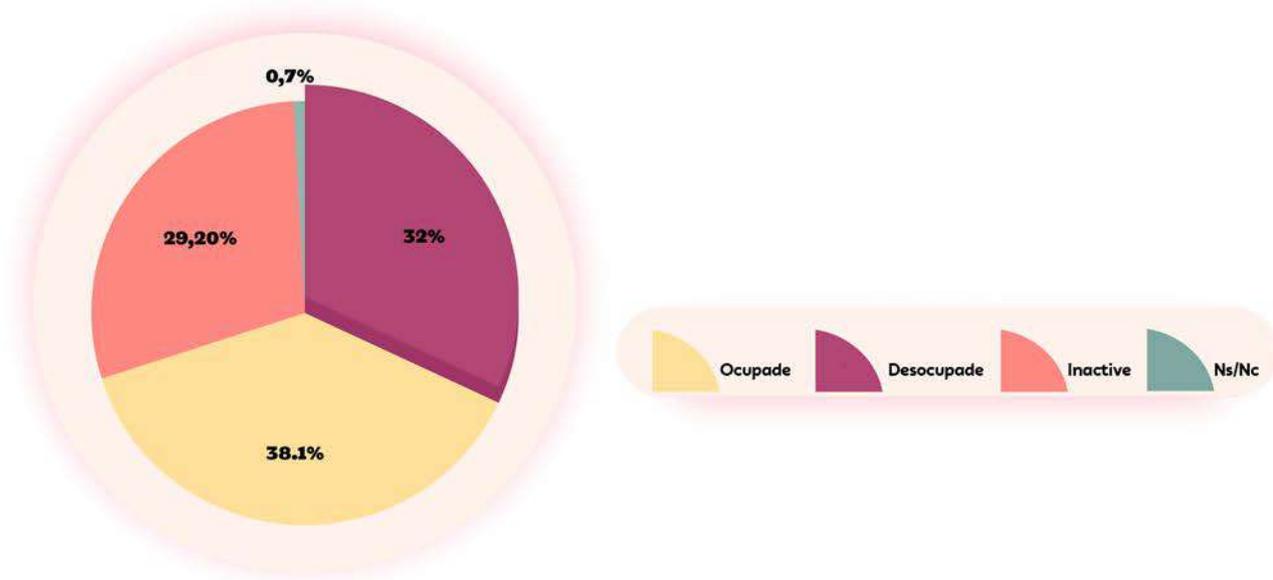


Condición de actividad

En este tercer eje, nos abocamos al análisis de la categoría trabajo. Desde el equipo de investigación decidimos registrar aquello que las personas encuestadas respondían a la pregunta ¿“Tenés trabajo?””, como modo de subrayar la autopercepción y valoración personal que cada encuestado le daba a esa categoría, es decir, qué considera trabajo la persona entrevistada. Este proceso de discusión y toma de posición se da en torno a que, muchos de quienes respondían que “no tenían trabajo”, luego sí hacían mención a diferentes ocupaciones laborales en que se desempeñaban. La mayoría eran tareas temporales y no formales, o bien ocupaciones que no se relacionaban con el perfil de capacitación o formación.

A continuación, se analizan aspectos vinculados a la situación laboral de las personas consultadas. Las personas travesti trans incluidas en el estudio presentan una situación ocupacional adversa. Como se advierte en la figura 7, sólo el 38,1% tiene trabajo, mientras que un 32% no lo tiene, a pesar de estar buscándolo (desocupado). Por su parte, sólo un 29,2% se encuentra en una condición económicamente no activa, al no trabajar ni estar buscando una ocupación (inactivo).

Figura 7. Distribución porcentual de las personas travesti trans de Rosario y la región según condición de actividad. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Además, al interior de quienes trabajan, un 54,4% manifestó estar buscando más horas de trabajo en el mismo u otro empleo. (Tabla 4) Este grupo se clasifica como ocupados demandantes de empleo.

Tabla 4. Personas travesti trans de Rosario y la región que trabajan según la búsqueda de más horas. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Buscaste Trabajar más	Porcentaje
No	43,9%
Sí	54,4%
Ns/Nc	1,8%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al revelamiento

De este modo, desde una visión de conjunto, las personas travesti trans presentan un cuadro socio-laboral de extrema vulnerabilidad con una tasa de actividad del 70,7%; una tasa de empleo del 38,8%; una tasa de desocupación de 45,2% y una tasa de ocupación demandante del 30,8%. Ello significa que 70 de cada 100 personas participan activamente del mercado de trabajo, que sólo 38 de cada 100 tienen un trabajo y que de ese conjunto de personas activas un 45,2% no consigue una ocupación y el 30,8% tiene un trabajo, pero además busca trabajar más horas. (Tabla 8)

Tabla 5. Principales tasas sobre la situación ocupacional de personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril 2021.

Tasas	Porcentaje
Tasa de actividad	70,7%
Tasa de empleo	38,8%
Tasa de desocupación	45,2%
Ocupación demandante	30,8%

Fuente: Elaboración propia en base al revelamiento

A modo de comparación, es importante destacar que, para el último trimestre de 2020, la tasa de desocupación en el Gran Rosario informada en base a la Encuesta Permanente de Hogares ascendía al 13,6%, cifra que refleja la gran desigualdad que enfrentan las personas travesti trans en el mercado laboral.

Al interior de las personas que buscaron trabajar más, se les consultó sobre el motivo, aquí se destaca que el 83,9% lo hace motivado por una necesidad de alcanzar mayores ingresos.

Tabla 6. Principales motivos sobre la búsqueda de más horas de trabajo en personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril 2021.

¿Por qué busca trabajar más?	Frecuencia	Porcentaje
Por necesidad de más ingresos	26	83,9%
Para cambiar	1	3,2%
Otros motivos	1	3,2%
Ns/Nc	3	9,7%
Total	31	100%

Fuente: Elaboración propia en base al revelamiento

Tipo de ocupación

Por otra parte, a fin de caracterizar el tipo de ocupación que poseen las personas que trabajan, se consultó acerca de los beneficios que ese trabajo contempla. En general, más del 85% no tiene descuentos jubilatorios, ni vacaciones pagas, días por enfermedad o aguinaldo. Estas cifras dan cuenta de la altísima informalidad de los puestos de trabajo a los que acceden las personas travesti trans. Tan sólo el 10,7% de quienes tienen trabajo percibe un aguinaldo, o sueldo anual complementario y el 14,3% tiene descuentos jubilatorios o vacaciones pagas.

Tabla 7. Beneficios laborales percibidos por la población trans ocupada de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021

Categorías	Sí		No		Total
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Descuentos	8	14,3%	48	85,7%	56
Vacaciones	8	14,3%	48	85,7%	56
Días de enfermedad	7	12,5%	49	87,5%	56
Aguinaldo	6	10,7%	50	89,3%	56

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Continuando con el análisis vinculado al aspecto laboral, se les consulta si aportan de algún modo al sistema previsional, este indicador suele constituirse en una aproximación para conocer el nivel de empleo registrado.

Tabla 8. Aporte al sistema jubilatorio de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021

¿Aporta al sistema jubilatorio?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	54,4%
No	26	46,6%
Total	57	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Intensidad de la ocupación



“Poder acceder a un laburo me permitió concretar algunos proyectos que tenía en mi cabeza, como poder alquilar un lugar propio, desarrollarme socialmente y económicamente, un bienestar con un poco más de calidad de vida. Con lo cual, ser varón trans no fue un inconveniente para poder trabajar. Claramente creo que faltan oportunidades para les compañeras travesti-trans, para que tengan las mismas oportunidades de acceder a un trabajo registrado”

Gustavo Toloza, varón trans.

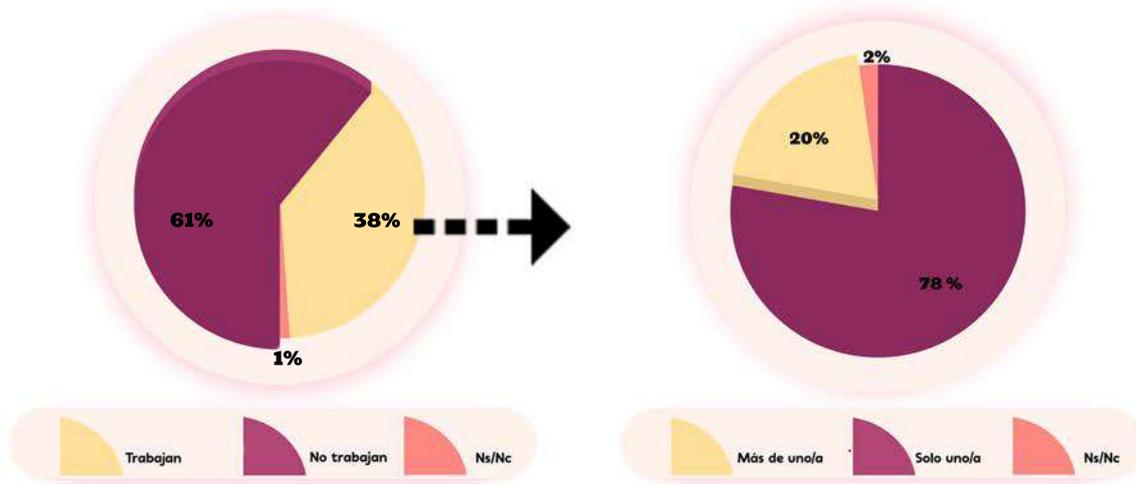
Si se analiza con mayor profundidad la situación de quienes tienen un empleo, se observa que un 19,6% tiene más de un empleo, ocupación o actividad. Ello, junto al dato presentado anteriormente sobre la proporción de ocupades demandantes de empleo, nos habla de una necesidad de mayor trabajo e ingresos ante una situación ocupacional insatisfactoria.

Tabla 9. El multiempleo en las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Si tiene trabajo, posee...	Porcentaje
Un solo trabajo, ocupación y/o actividad	78,6%
Mas de un trabajo, ocupación y/o actividad	19,6%
Ns/Nc	1,8%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Figura 8. Situación laboral de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Seguridad social

Cuando se les consulta acerca de la percepción de algún beneficio social, jubilación o pensión, el 57,1% de quienes se incluyen en el estudio declaró percibir al menos uno de ellos. Esto indica que una parte importante, casi seis de cada diez personas, se encuentran alcanzadas por algún tipo de prestación social.

En cuanto al tipo de prestación, debemos hacer una diferenciación entre ayudas sociales, programas de asistencia y pensiones, que se inscriben en el marco de las políticas sociales destinadas a la población más vulnerable.

Como puede observarse en la nube de palabras de la figura 9, aparece predominantemente el programa Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, como parte de los ingresos de las personas travesti-trans.

Luego, la Tarjeta Única de Ciudadanía -TUC- (identificada por les entrevistades como tarjeta única, tarjeta de ciudadanía ó tarjeta alimentaria), es mencionada como un apoyo pero escaso, debido al importe bajísimo que aporta. En algunos casos puntuales, son mencionadas la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa Hogar (Garrafa Social) otorgadas por ANSES, además de programas provinciales como el Santa Fe Más, que son parte de algunas de las prestaciones sociales a las que tienen acceso.

Aparecen también las pensiones por discapacidad, mencionadas además como pensiones no contributivas (en muchos casos vinculadas al VIH) otorgadas por el Ministerio de Salud de la Nación. También aparece el aporte provincial conocido como “Reparación Histórica” para mujeres trans sobrevivientes de la dictadura militar. Un reconocimiento a la lucha conjunta por ser incluidas en la Ley Provincial de Reparación Histórica N° 13.298.

Vale destacar que también se reconoce al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) entre las prestaciones recibidas durante 2020 y la Asistencia Alimentaria Directa, que consistió en la entrega de módulos alimentarios a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

¿CÓMO NOS ENFERMAMOS? ¿QUE PADECEMOS? (SALUD)

Conceptualmente partimos del concepto de salud integral que nos compartía Débora Ferrandini: “El Dr. Floreal Ferrara, un gran maestro de la salud pública, solía referirse a la salud como la capacidad singular y colectiva para luchar contra las condiciones que limitan la vida. Se trata -entonces- de la capacidad de luchar, de desear cambiar lo que produce sufrimiento. Para eso, es necesario asumir el protagonismo de la propia vida y encontrarse con otros. Para eso, es necesario constituirse como sujeto y luchar para que los otros también lo sean. Trabajamos entonces para que todos ganemos control sobre nuestras propias vidas”⁴.

En este sentido, pensamos en este concepto de salud integral, para poder dar análisis al presente eje. Las personas trans tienen necesidades de salud tanto generales como específicas, y el acceso a los servicios competentes para hacer frente a éstas ha sido limitado, reconociendo que no se hace referencia a la mera ausencia de enfermedad. Entre las necesidades generales está la atención primaria básica, incluida la salud sexual que tome en cuenta la diversidad de las identidades de género, las expresiones de género, la anatomía, la sexualidad y las prácticas sexuales que se encuentran en esta población. Las necesidades específicas involucran la asistencia para concretar la identidad de género de la persona, incluyendo las intervenciones médicas para feminizar o masculinizar el cuerpo.

Con esta premisa, hacemos referencia también al artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, que garantiza el acceso a la salud de la población travesti-trans como un derecho reconocido por las legislaciones y normativas en todo el territorio de nuestro país, que los distintos niveles del Estado deben garantizar, como así también el sistema de salud en su conjunto, es decir incluyendo los tres subsectores: público, privado y de obras sociales.

Asimismo, para trabajar desde esta perspectiva de salud integral no se puede dejar de lado las condiciones de existencia de las personas, lo cual implica reconocer los modos de vida en relación al trabajo, la vivienda, los vínculos, las redes, los modos colectivos de organizarse, es decir “la capacidad de luchar contra las condiciones que limitan la vida”.

Por otro lado, este tiempo particular que estuvimos (y estamos aún) atravesando, de pandemia mundial, han agudizado problemáticas que son históricas para este sector tan vulnerable, por lo cual en el relevamiento incluimos los efectos de la misma.

En este punto, abordaremos el tema salud, entendiendola como un derecho (garantizado además en la Ley de Identidad de Género), y debatimos acerca de los alcances de la efectiva aplicación del mismo. Por los antecedentes del informe previo realizado durante el ASPO (marzo-mayo 2020), y las referencias de las diferentes

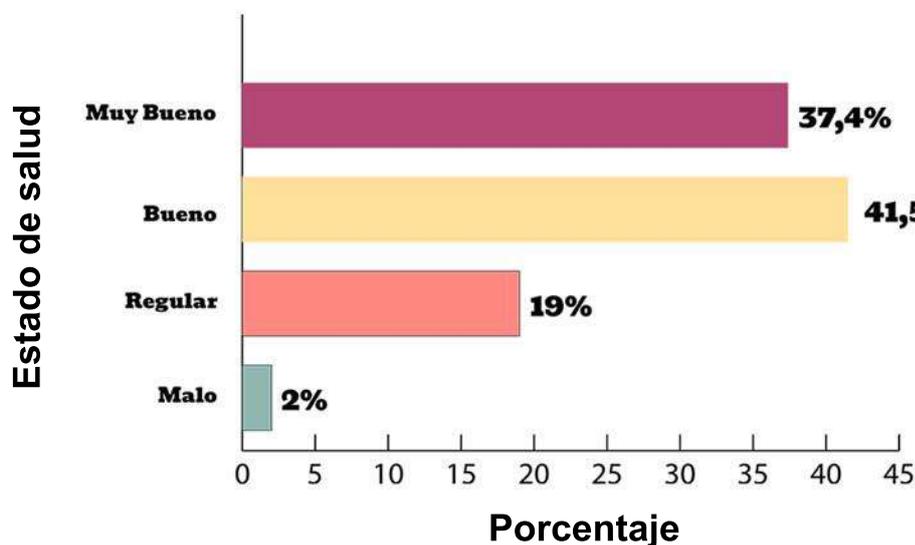
4 “Algunos problemas complejos de salud”. Débora Ferrandini (2011)

organizaciones LGTBIQ+, consideramos que se debe profundizar el debate acerca del “acceso” de las personas trans al sistema de salud, entendiendo el acceso no solo como la garantía explícita en la Ley de un derecho, sino también ubicándola en las distintas dimensiones de la problemática. Por ello incluimos como pregunta cual es la autopercepción acerca del propio estado de salud de les encuestades. Además, se realizaron preguntas sobre los espacios de atención y los referentes que son reconocidos dentro de sus trayectorias de salud, para poder indagar acerca de como las condiciones de discriminación operan en ese acceso.

Percepción del estado de salud

En este apartado se describen atributos vinculados a la salud de las personas consultadas. En cuanto a la percepción sobre el propio estado de salud, el 37,4% de las personas travesti trans consideró que era muy bueno, seguido por un 41,5% que lo consideró bueno. Por otro lado, el 19% manifestó que su estado era regular y un 2%, declaró que era malo.

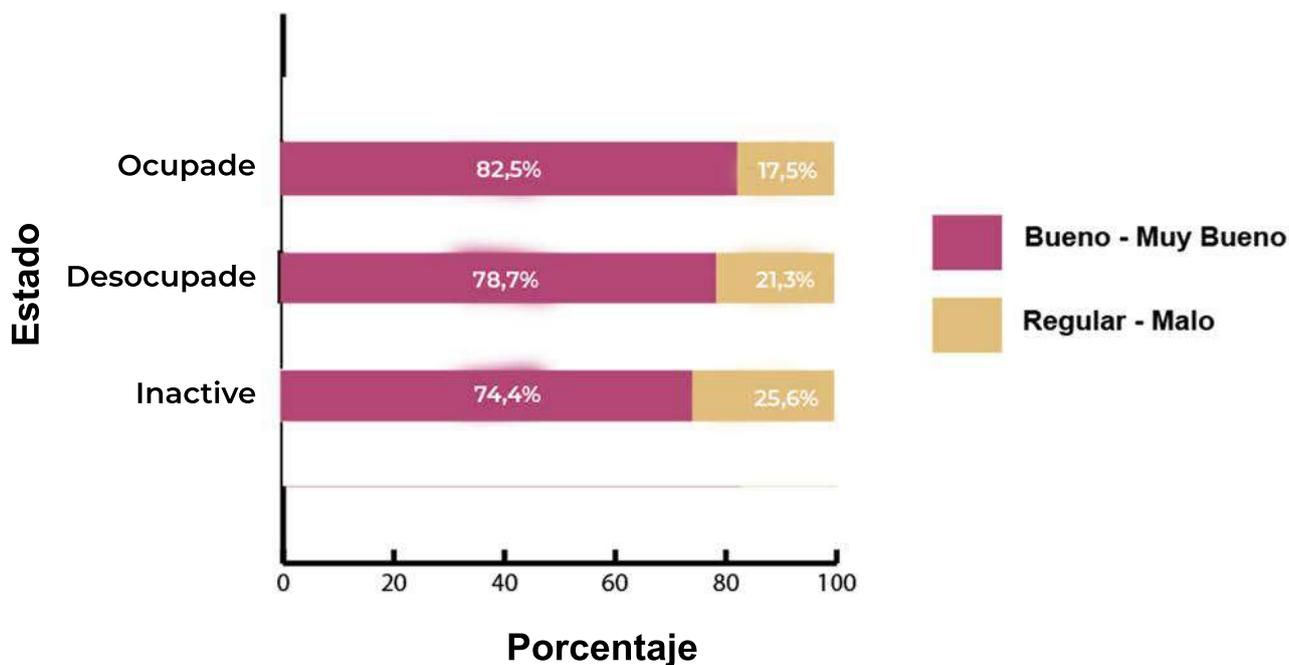
Figura 10. Estado de salud de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propio en base al relevamiento

Resulta interesante evaluar la situación laboral y su relación con el estado de salud. Se destaca que en personas ocupadas el 88% declara tener un estado de salud muy bueno o bueno, y en el otro extremo un 25,6% de les inactivos declaran un estado de salud regular o malo. Esta polaridad podría dar cuenta, como es de esperar, de la presencia de una relación positiva entre ocupación y salud.

Figura 11. Estado de salud según situación laboral de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

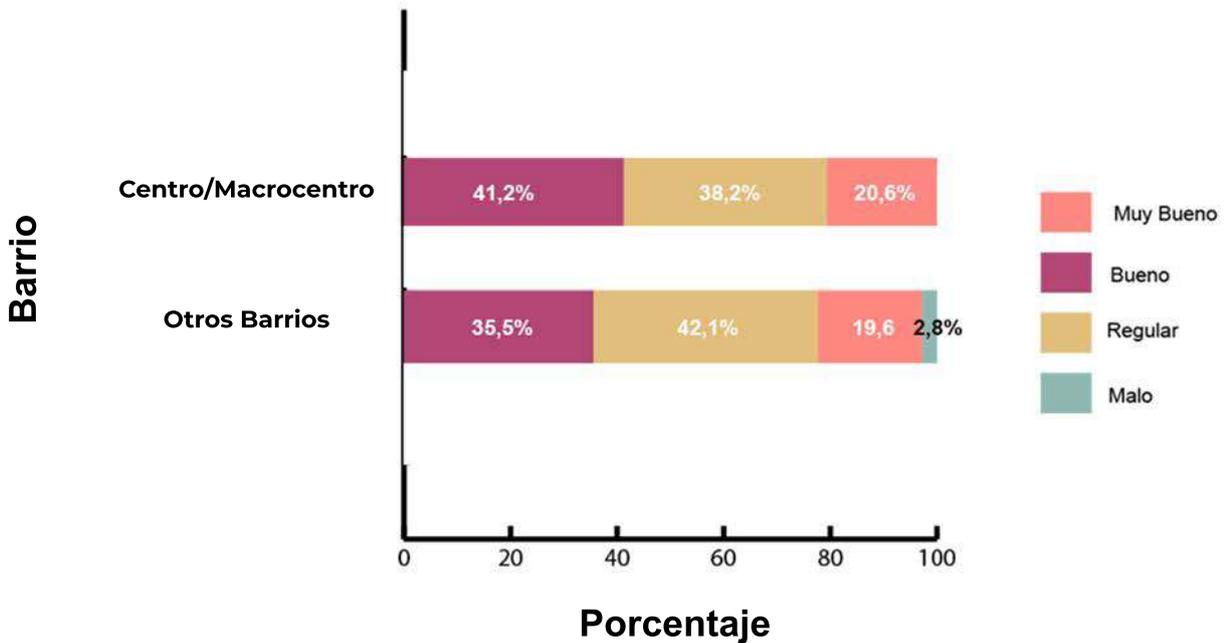


Fuente: Elaboración propio en base al relevamiento

Si se analizan los porcentajes vinculados al estado de salud con relación al barrio en el que residen (Figura 12), el mayor porcentaje de quienes habitan en el centro/macrocentro de la ciudad de Rosario declara un estado de salud Muy Bueno (41,2%), mientras que el mayor porcentaje de quienes habitan en otros barrios declara un estado de salud Bueno (42,1%), y, por otro lado, se observa un 2,8% que informa un estado de salud Malo.

Cabe mencionar que los espacios como el Centro de Día Trans (dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la provincia), así como el Consultorio “Amigable” ó “Trans” que funciona en el CEMAR (dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad), están ubicados en la zona centro de la ciudad, donde encontramos el mayor porcentaje que declara un estado de salud “muy bueno”. Quizá podamos pensar, que la accesibilidad geográfica genera mejores condiciones de llegada.

Figura 12. Estado de salud de las personas travesti trans por barrio de la ciudad de Rosario. Septiembre 2020 a abril de 2021.

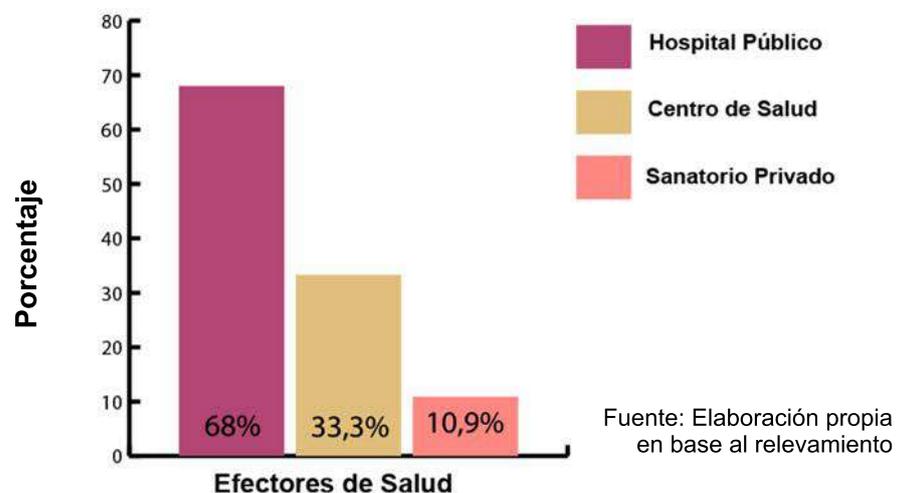


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Acceso a la salud

Se consultó acerca del efector de salud al cual concurren las personas travesti trans ante consultas o problemas de salud. El 68% declara concurrir a un Hospital público, un 33,3% concurre a Centros de Salud y un 10,9% a Sanatorios Privados. Es decir, sólo alrededor de un 11% de la población travesti trans acude al sector privado frente a temas de salud.

Figura 13. Efector de salud al que recurren las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Nota: los porcentajes no suman 100% dado que se trata de respuestas múltiples.

A las personas que declararon concurrir a un Hospital Público o Centro de Salud (recordar que no es la suma de cada categoría dado que hay personas que concurren a ambos) se les consultó sobre si existía en ese efector alguna persona que les resultara de confianza. Frente a esta consulta alrededor de un 65% manifestó que sí. Y al momento de identificar a esa persona de confianza, un 35,1% refirió a un referente dentro del CEMAR al tiempo que el 64,9% indicó a otro referente de salud. (Tablas 10 y 11).

Como se ha señalado, la atención en salud de las personas travesti- trans, requiere de la atención a particularidades de género. En ese sentido, un desafío es cómo darle espacio a estas singularidades dentro de un sistema de salud que piensa en políticas públicas universales. Mucho se ha debatido sobre las dificultades y beneficios de la atención centralizada en el CEMAR (Centro de Especialidades Médicas de Rosario, efector municipal de salud ya mencionado), donde funciona el llamado “consultorio amigable” ó “consultorio trans”. Sin ahondar en ese debate, señalamos si, que la referencia en salud en el CEMAR (y en cualquier otro efector) genera confianza y aumenta las posibilidades de adherencia a la atención médica. Esto indica, que una deuda pendiente es definir los alcances de las capacitaciones y sensibilizaciones que se realizan para el personal de salud en atención de personas trans, ya que estas adherencias se dan en espacios limitados, careciendo los efectores en general de la capacidad de retener a la población trans para la atención de su salud.

Tabla 10. Presencia de una persona de confianza en el sector de salud público para las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

¿Tiene alguien de confianza?	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	64,9%
No	39	34,2%
Ns/Nc	1	0,9%
Total	114	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Tabla 11. Persona de confianza en sector de salud público para las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Persona de Confianza	Frecuencia	Porcentaje
Referente CEMAR	26	35,1%
Otro referente de salud	48	64,9%
Total	74	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

Stolkiner (1) plantea que podemos definir accesibilidad como “un problema de encuentro/desencuentro entre la población y los servicios de salud”. Esta conceptualización abre una perspectiva relacional que supera la concepción que la plantea como un problema de oferta en función de barreras que pueden ser geográficas, económicas, administrativas, culturales y simbólicas. Asimismo, en tanto perspectiva relacional, permite pensar cómo esa relación entre los servicios y la población puede ser dignificante, subjetivante del derecho que se ejerce o bien todo lo contrario. Este vínculo estará conformado por diversas combinatorias “entre las condiciones y los discursos de los servicios y de los sujetos” manifestándose en las formas en que los mismos utilizan los servicios, cuales utilizan, cuales no.

Es de destacar, que si bien de la información recabada se desprende que existe acceso al sistema de salud, se torna un diferencial los servicios elegidos. Los centros de salud territoriales solo son referencia para una minoría, estableciéndose una referencia mayoritaria en los hospitales generales, a partir de servicios específicos que atienden afecciones de salud crónicas o bien servicios que trabajan con programas específicos de hormonización o intervenciones quirúrgicas en relación a la adecuación a género.

Llama la atención que estos servicios se tornen referencia y desde allí deban derivarse o se visibilicen otras problemáticas de salud integral. En este sentido, y retomando lo conceptualizado por Stolkiner, el vínculo relacional de accesibilidad a los servicios y la población se torna analizador, en tanto aún falta construir accesibilidad a las redes territoriales, por un lado, y por otro, denota que la población llega a los efectores ya con afecciones prevenibles, mostrando falencias en las políticas de promoción y prevención en la salud.

Entendemos que en relación a los trayectos terapéuticos se presentan dificultades y discontinuidades. Muchas veces, los profesionales de referencia están vinculados a los tratamientos hormonales, cirugías o enfermedades crónicas, pero no a una concepción con lógica de APS de adscripción territorial integral, como observamos en algunos relatos del informe previo de situación de la población travesti-trans durante la pandemia de Covid-19 (realizado entre marzo - mayo 2020, sin fecha de publicación), por este mismo equipo.

“Tengo en el Cemar por las hormonas (...) y acá en el centro de salud del barrio (...) que me hago los controles” (Entrevista N° 8)

“Ahora si puedo retirar lo de las hormonas, eso si me deja, pero no puedo ir a consulta porque la doctora no hace consultas. De hormonas si puedo ir, si voy (...)” (Entrevista N° 10)

Se han observado también malestares en relación al acceso a cirugías, y se expresan en incertidumbre respecto a cuáles serían los criterios de prioridad para las mismas.

“ (...) viste que el gobierno dijo que iba a dar las prótesis gratis para las chicas travestis, yo hace cinco años que estoy anotada. Y yo digo porque van por acomodo y le ponen a las chicas más jóvenes que tendrían que ponerle a las chicas mas viejas que pasamos las mil y unas, la dictadura, los policías, los militares que te pegaban, que te llevaban presas, nosotras sufrimos mucho para llegar hasta acá ...” (Entrevista N° 15).

Tabla 12. Motivos de las consultas en salud de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Motivo de la consulta	Frecuencia	Porcentaje*
Hormonización	72	49%
Clinica	72	49%
Especialidades	29	19,7%
Odontología	19	12,9%
Psicología	16	10,9%
VIH	16	10,9%

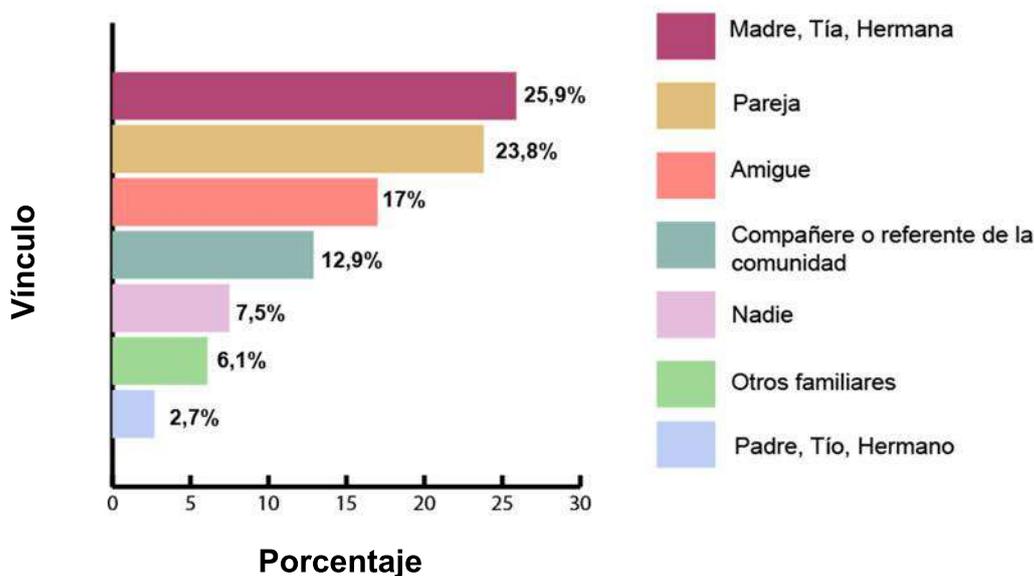
*Los totales no suman el 100% por deberse a respuestas múltiples

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

En relación con los motivos de consulta en salud, las consultas de clínica general y hormonización se encuentran entre las más mencionadas con un 49%, seguido por un 19,7% que declaran como motivo especialidades médicas, un 12,9% odontología y finalmente psicología y VIH como motivos menos mencionados con un 10,9%.

También hicimos algunas preguntas relacionadas con sus vínculos (afectivos ó de redes sociales) para indagar sobre cómo se presentan las alternativas de cuidados respecto de los problemas de salud. En cuanto a la persona a quien recurren, la mayoría respondió recurrir a la madre, tía o hermana (25,9%) o la pareja (23,8%). En tercer lugar, están quienes recurren a los amigos o compañeros o referentes de la comunidad travesti trans (17% y 12,9% respectivamente). En último lugar, se encuentran quienes recurren a otros familiares (6,1%) o a los padres, tíos o hermanos (2,7%). También, un 7,5% de las personas encuestadas manifestó no recurrir a nadie de su entorno ante un problema de salud.

Figura 14. Personas del entorno a las que recurren, en primer lugar, ante problemas de salud (en porcentajes) las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al revelamiento

EL COVID-19

Del primer relevamiento que realizamos (marzo-mayo 2020), respecto del impacto en torno a la pandemia de Covid-19, se desprende que la mayoría ha accedido a información sobre medidas de protección y síntomas, siendo el medio de información primordial la televisión y las redes sociales. En relación a las preguntas que indagaban acerca de la colocación de la vacuna antigripal, la mayoría de las encuestadas refirió haber accedido a ella, otras expresaron que sus médicos no lo consideraron necesario, por no entrar dentro del criterio de población de riesgo y solo muy pocas refirieron no haberse colocado nunca la vacuna.

Asimismo, como se deja ver en los testimonios que compartimos, expresaron serias dificultades económicas para acceder a los insumos pertinentes de cuidado, debiendo hacer esfuerzos importantísimos -que fragilizan aún más las condiciones de vulnerabilidad previas- para sostener las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio.

“Pero bueno, esa es por otra cuestión, ya lo vengo luchando más de un par de años, que quedé sin trabajo efectivo, porque yo tenía un trabajo efectivo, y ahora estoy remándola”⁵

“Si, porque no he tenido nada y tenía que salir, tenía que pagar el alquiler, la dueña que nos alquila a mí y a otra chica nos apuraba con el alquiler y teníamos que salir a trabajar y la policía que nos obsesionaba también, y caímos presas también, todo, yo le decía a xxx que por lo menos nos traía el bolsón (...)” (Entrevista 5)

“Si del trabajo a mi casa, nada más. Si tratamos de hacer todo lo que se dice, poner trapos de lavandina, usar alcohol en gel, no tenemos contacto entre nosotros, más allá de que somos los únicos y hace mucho que estamos ahí. No, todas las prevenciones tenemos” (Entrevista 14)

“Si, si me mantengo informada igualmente, todas las cosas sí, me preocupa por la (enfermedad) crónica que tengo también para cuidarme más todavía” (Entrevista 15)

Algunas de las encuestadas expresaron dificultades para llegar a los centros de salud o hospitales, específicamente ligadas al contexto de pandemia, por ejemplo, en el retraso en entrega de medicaciones ó dificultades para llegar a las instituciones (agravadas por paros de colectivos).

También podemos observar que, ante modos de enfermar previsibles, el acceso a cuidados es discontinuo o aleatorio dentro de la red de salud, se evidencia un comienzo de articulación entre efectores y redes territoriales.

⁵ Fuente de los testimonios: Elaboración propia en base al primer relevamiento.

LA MALA EDUCACIÓN



“Una psicóloga de la escuela pública donde iba, me sugirió que espere a mis 18 años para terminar mi secundario y vaya a una EEMPA, porque ellos con 16 años, me obligaban a ir a clases de gimnasia con varones. Me resigné y esperé tener los 18, me anoté en una escuela para adultxs y allí respetaron mi identidad (...) Pasé años hasta que me decidí por Psicología. En mi trayecto por la Facultad siento que la carrera tiene un GRAN VACÍO en cuanto a temáticas de sexualidad e identidad de género y esto, alimenta el desconocimiento. Me he encontrado en clases donde una profesora hablaba del cuerpo “travesti” como sicopatologizado y un compañero del que recibí discriminación, decía que para él, las trans “eran una sicosis” (...) Que el Estado apoye a las trans que estudian estaría bueno, porque nosotras somos descartadas de cualquier postulación a un empleo”

Zoe Olmedo (31 años) Estudiante de Psicología UNR

No quisiéramos dejar de compartir, que la experiencia de Zoe, es una de las tantas por las que las personas travesti-trans sufren en base a la discriminación por su identidad de género en el ámbito escolar. En ese espacio escolar donde niños, niñas y adolescentes aprenden a relacionarse con otros, distintos a ellos; para las personas travestis-trans puede resultar una experiencia dolorosa y traumática, cuando son expuestas, de manera sistemática, a manifestaciones de discriminación.

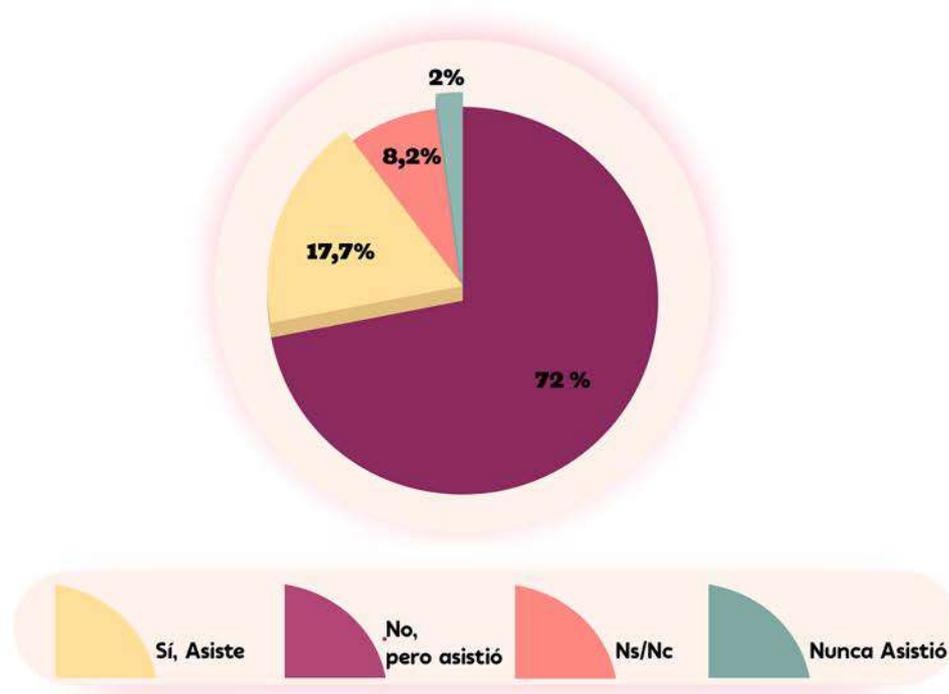
La información y la formación de los docentes, la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral, así como la revisión de las curriculas, se presentan como los aspectos más críticos que requieren de mayor atención para la concreción de una escuela más inclusiva para las personas del colectivo LGTBIQ+.

Señalamos en este apartado que no deberíamos dejar de reflexionar sobre problemáticas tales como el abandono y la discontinuidad en la asistencia, producidas por esas condiciones de discriminación. En el presente informe, damos cuenta de algunas de estas situaciones.

Educación formal

Con respecto al módulo que aborda cuestiones vinculadas a la asistencia a un establecimiento educativo, se observa en una primera instancia que un 17,7% de las personas travesti trans asisten al momento del relevamiento a un establecimiento educativo, frente a un 2% que nunca asistió, y un alto porcentaje de no respuesta del 8,2%.

Figura 15. Asistencia a un establecimiento educativo de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

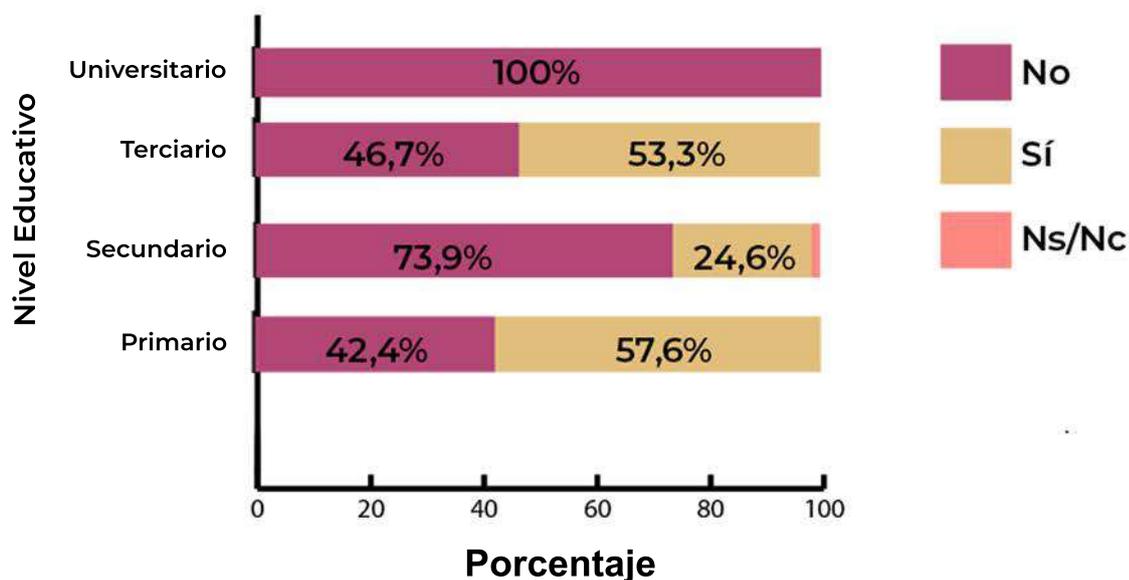


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

A fin de comprender la situación educativa más en profundidad, se indaga sobre el máximo nivel educativo cursado por las personas travesti trans. Se observa que un gran porcentaje, el 51,5%, declara al nivel secundario; seguido por un 25% que completó el nivel primario, y finalmente un 23,5% comprendido entre nivel terciario y universitario.

De modo complementario, se indaga sobre si el nivel máximo cursado está completo o no, en la figura 16 se destaca que el 42,4% de quienes alcanzaron como nivel máximo el primario lo completaron, el 75% de quienes alcanzaron la secundaria NO la completaron y en cuanto al nivel terciario el 46,7% lo culminó. Finalmente, ninguna de las personas travesti trans que alcanzó (o actualmente cursa) el nivel universitario, lo culminó.

Figura 16. Nivel educativo de las personas travesti trans de Rosario y la región según su estado de finalización. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

En función de lo anterior, si se analiza el máximo nivel educativo formal alcanzado por este colectivo, es posible advertir que una gran parte tiene primario incompleto (46,3%). Si se compara con la población total mayor de 18 años del aglomerado, en el primer trimestre de 2020 sólo el 5% de la población no tenía instrucción o tenía primario incompleto. Esto refiere a la gran brecha educativa presente en las personas travesti trans abordadas en este estudio. Por su parte, un 9,5% alcanzó la escolaridad primaria completa o el secundario incompleto. Un grupo importante (27,2) tiene secundario completo o superior incompleto y, finalmente, sólo un 5,4% finalizó estudios terciarios. (Tabla 13)

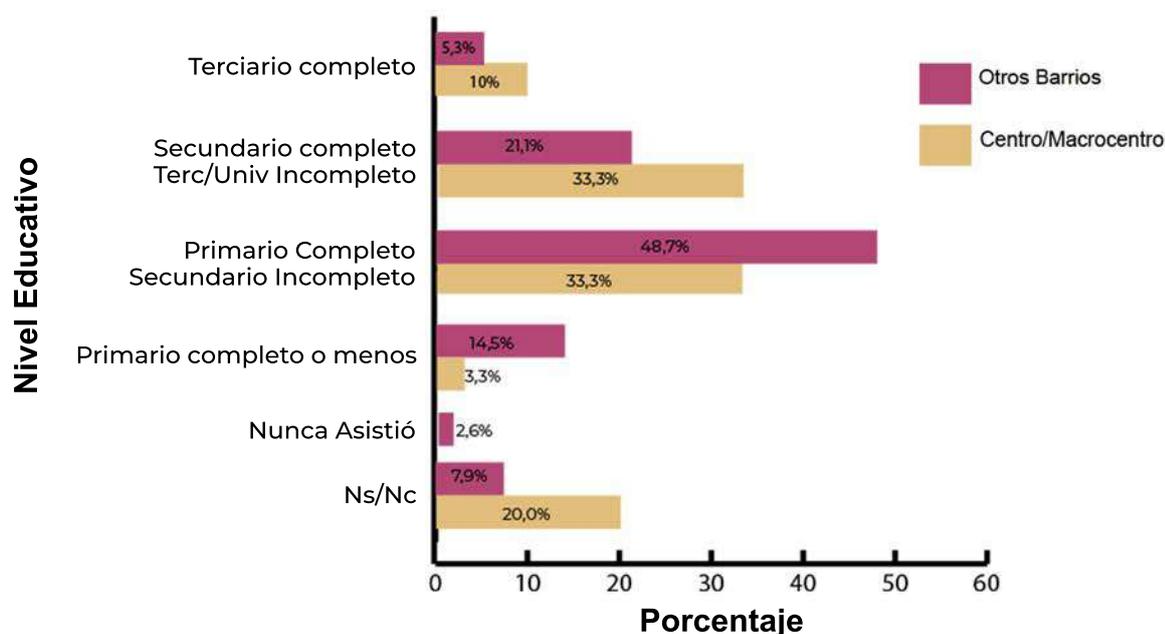
Tabla 13. Nivel educativo máximo completo de la población Trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Nivel Educativo	Porcentaje
Nunca asistió	2,00%
Primario incompleto o menos	46,3%
Primario completo - Secundario incompleto	9,5%
Secundario completo - Terc/Uni incompleto	5,4%
Terciario completo	27,2%
Ns/Nc	9,5%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento

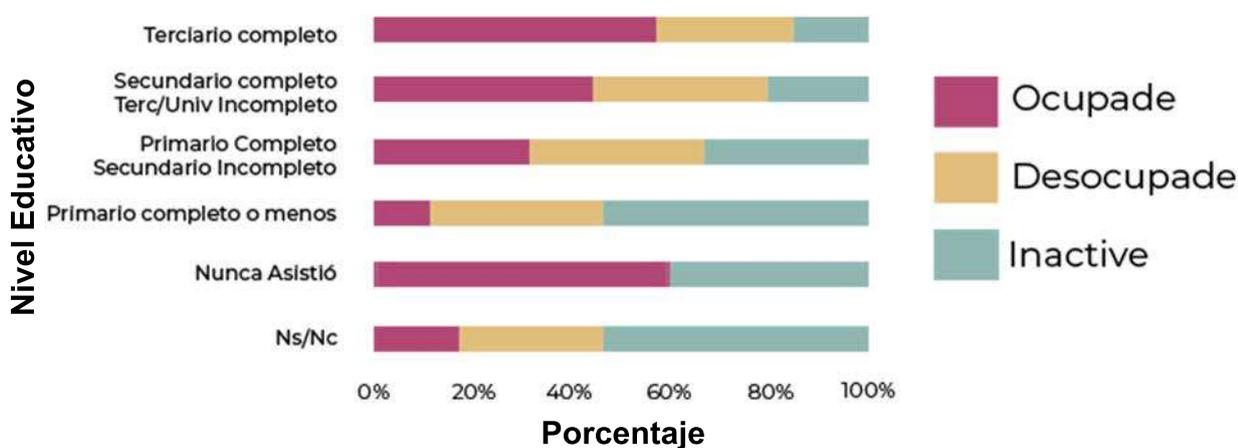
A fin de estudiar la relación entre la situación educativa y el lugar de residencia, se clasifican los distintos niveles alcanzados de acuerdo con si residen en el centro/macrocentro o en otros barrios de Rosario. Luego, se observa una mayor presencia de personas con secundario completo o formación superior completa entre quienes residen el centro respecto a las que habitan en otros barrios (Figura 17).

Figura 17. Nivel educativo máximo completo de la población Trans por barrio de Rosario. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Figura 18. Nivel educativo según situación laboral de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Cursos de capacitación

Consideramos que los “cursos de capacitación” son el telón de fondo sobre el que se proyectan los nuevos retos para incorporar productivamente a una población en edad de trabajar. En las áreas de gestión del Estado, las políticas de capacitación y empleo deberían presentarse como necesidades urgentes para responder a las necesidades de formación de las personas travesti-trans y evitar situaciones crecientes de exclusión social y económica.

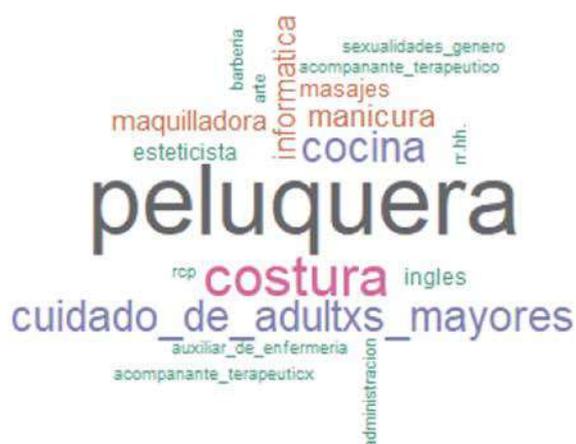
Por esta razón, en otra pregunta se les consultó a les encuestades, sobre la realización de cursos de capacitación. Allí el 59,2% declaró haber realizado instancias de capacitación. En la figura 19 puede observarse la nube de palabras asociadas a los relatos de capacitación de les consultades; se destacan, peluquería, cuidado de niños y adultos mayores, cocina, entre otros.

Tabla 14. Realización de cursos de capacitación de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Cursos de capacitación	Porcentaje
Sí	59,2%
No	33,3%
Ns/Nc	7,5%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Figura 19. Nube de palabras de cursos de capacitación elegidos o realizados por las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

Resulta claro, en la interacción entre educación y trabajo, que la capacitación por sí sola no es capaz de enfrentar el problema del desempleo. Hoy día la ausencia de puestos de trabajo y la caída del poder adquisitivo han llevado a la población en general y a las personas travesti-trans en particular, a recurrir a distintas estrategias de sobrevivencia, la mayoría de ellas en el sector informal de la economía.

LAS REDES (AMOROSAS) (CONECTIVIDAD)



Sin dudas la pandemia de Covid-19 ha puesto sobre la mesa el problema de la falta de conectividad de grandes porciones de población que se encuentran en estado de vulnerabilidad, por sus condiciones materiales, económicas y sociales. La falta de acceso a dispositivos que les permitan estar conectados, entendiendo esto como un DD, debido a la necesidad vinculada con la integración social, la vida cultural y las posibilidades económicas.

La población travesti-trans no ha sido la excepción. Resaltamos que la falta de acceso a los servicios de conectividad no sólo significa la creación de una brecha digital entre los no conectados y las posibilidades de desarrollo económico y social, sino que también les vuelve a colocar en amplia desventaja en términos de las garantías de sus DD (trabajo, vivienda, educación).

Con relación al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se observa que las personas mayormente no cuentan con una computadora. Sólo 3 de cada 10 entrevistados manifestó contar con una Computadora Personal, Notebook o Tablet. Respecto a la disponibilidad de internet en la vivienda, un 50,3% manifestó contar con conexión en su domicilio, mientras que un 48,3% no tiene conexión de este tipo. (Tabla 15) Como es esperable, en función de la extensión del acceso y uso de telefonía celular en el conjunto de la sociedad actual, la mayoría de las personas entrevistadas (el 86,4%) cuenta con un teléfono celular con acceso a internet. (Tabla 16)

Tabla 15. Acceso a Computadora e Internet de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

	Computadora	Acceso Internet
Sí	29,9%	50,3%
No	68,0%	48,3%
Ns/Nc	2,00%	1,4%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

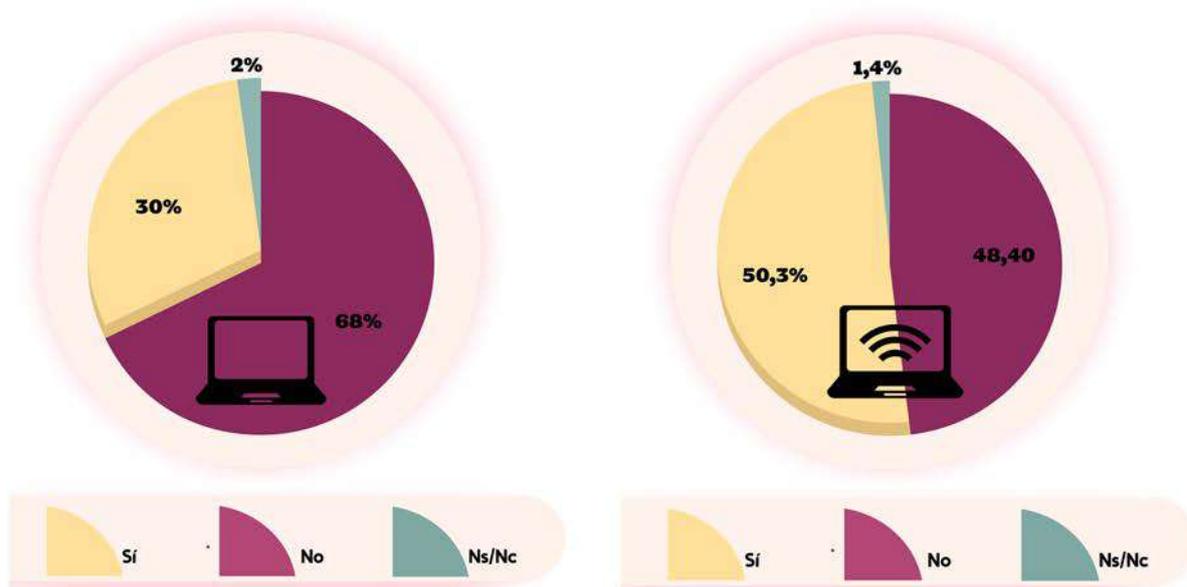
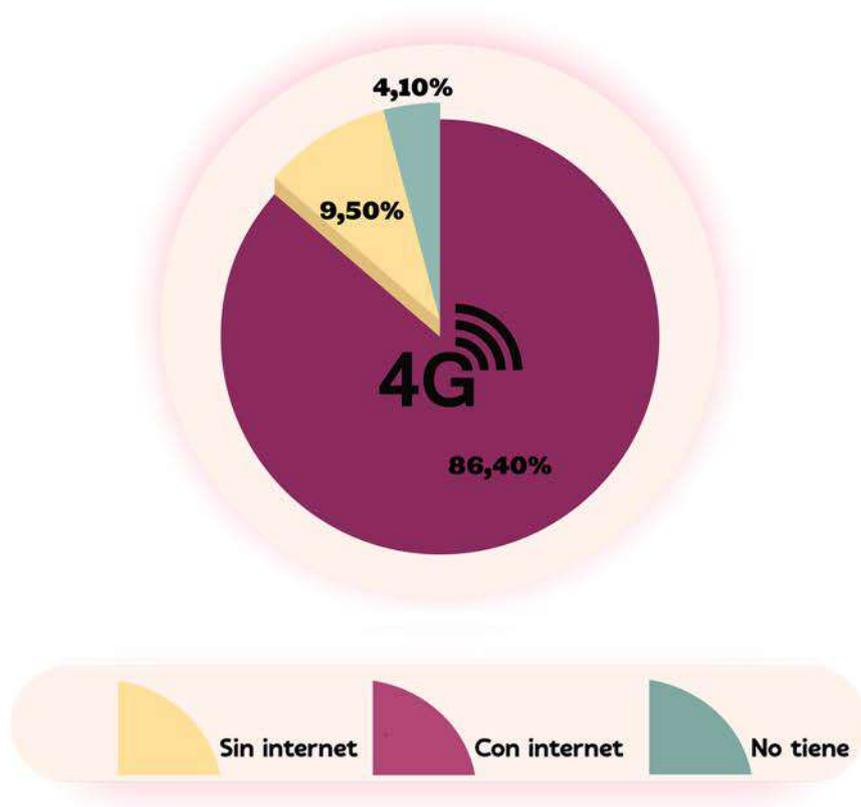


Tabla 16. Acceso al celular de las personas travesti trans de Rosario y la región. Septiembre 2020 a abril de 2021.

Celular	Acceso
Con internet	86,4%
Sin internet	9,5%
No tiene	4,1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento.

REFLEXIONES FINALES

“Porque entendemos que somos huérfanas de los heteros y del Estado”

Morena García. Comunidad Travesti-Trans de Rosario.

Entendemos que la crisis derivada de la pandemia mundial por Covid-19 ha recrudecido las condiciones de vulnerabilidad para varios sectores de la población, producidas por las profundas desigualdades económicas que esta crisis socio-sanitaria visibilizó y puso de manifiesto en nuevas formas de exclusión y discriminación. Amplios sectores de la población han sido afectados económicamente, y sobre todo los que ya venían experimentando estas desigualdades: mujeres, niños, pueblos originarios, migrantes, y particularmente personas del colectivo LGTB+, para las cuales, sus familias ó el mismo Estado (en algunas de sus versiones: policía, sistema de salud, sistema de previsión social, etc), es decir, lo “instituido” para dar seguridades y atención, son la mayoría de las veces, quienes ejercen violencia (en muchas de sus formas) sobre ellos.

Estas mismas condiciones, ahora recrudecidas, guiaron el propósito original del presente informe. Como expresamos, un objetivo de este Programa es crear datos certeros sobre las condiciones de vida del colectivo LGTBQ+ y la pandemia, trajo más preguntas para el contexto actual debido a estas condiciones.

¿Qué es para una persona travesti/trans una política pública? ¿Qué niveles de conciencia sobre sus derechos y posibilidades de acceso tiene el colectivo? ¿Qué políticas estatales hacen eje en esta accesibilidad? Sostenemos que estas preguntas son parte de las líneas de reflexión que generan la construcción de estos datos. Si bien se considera que las redes y organizaciones del colectivo deben ser parte de la producción, monitoreo y evaluación de estas políticas, la garantía de los derechos corresponde al Estado. Se evidencia fragmentación a la hora de pensar la integralidad al acceso derechos básicos, mostrándose ello en desigualdades en la accesibilidad a los sistemas de salud, vivienda, trabajo y subsidios.

La pandemia de COVID 19 modificó (y modifica) el modo en que las personas se relacionan y en que las organizaciones realizan sus actividades. En el caso puntual de las personas travesti-trans en Rosario, las referentes de la comunidad fueron fundamentales a la hora de garantizar la llegada de las ayudas sociales (bolsones de comida, kit de sanitización, acceso a información) al resto de la población en condiciones de vulnerabilidad social. Esta nueva forma de organización, nucleó a referentes de toda la ciudad, para poder dar respuestas concretas de asistencia a una cantidad de compañeros, que en tiempos pre-pándemicos, no estaban visibilizadas. Muchas de estas acciones se desarrollaron en paralelo a las disposiciones de asistencia que generaron (no sin limitaciones) los estados nacional, provincial y municipal y, reflejan el nivel de organización de la comunidad LGTBQ+ en tiempos de crisis, pero también las deficiencias en materia

de sistematización de la información. La pandemia del COVID-19 desnudó e hizo visible a todas esas expresiones de la desigualdad, con un agravante: los colectivos más vulnerables desde el punto de vista de su condición social lo son también frente a la epidemia.

En esa línea, pensamos algunos puntos para la reflexión en el presente informe, que pueden servir de base para futuros monitoreos sobre la situación del colectivo travesti-trans.

Género

Señalamos que la mayoría de las personas transgénero, se reconocen como mujeres o varones trans, aunque una proporción importante reconoce su identidad de género como una identidad política: travestis y no-binaries, que se presentan como alternativas al binarismo. Entendimos que estas identidades debían estar reflejadas en la encuesta y servirá como insumo para seguir debatiendo sobre las dinámicas de construcción de las mismas. La reciente sanción del Decreto presidencial N°476/21, que transforma a la Argentina en el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación, es una prueba de ello.

Lugar de Residencia /lugar de nacimiento

No pudimos ignorar que algunas personas travestis-trans migrantes no han tenido acceso a las medidas económicas de emergencia debido a irregularidades en su condición legal. Esto vulneró seriamente su condición y reavivó la propuesta de ahondar en próximos estudios, las condiciones de la personas trans migrantes en nuestra ciudad.

Vivienda

Encontramos al menos preocupantes, las condiciones de habitabilidad que presentan las personas encuestadas. Las dificultades para el acceso a la vivienda, se evidencian tanto por la situación del corte de ingresos (debido a la imposibilidad de trabajar en el período de aislamiento y distanciamiento social) como al agravamiento de las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión socio-económica, al que la sociedad en general se enfrentó.

Como observación principal, no hemos detectado personas travesti-trans viviendo en situación de calle, aunque sí enfrentan el dilema de vivir en espacios compartidos -como pensiones- que generan preocupaciones sanitarias, o verse obligadas a volver a convivir con personas y familias hostiles. En ese sentido, recalamos que las personas travesti-trans, al carecer de trabajo formal, no acceden a garantías, recibo de sueldo y

demás formalidades necesarias para alquilar una vivienda. Esto resquebraja seriamente las posibilidades de acceder a una ciudadanía plena.

TraVajo

La recientemente aprobada Ley 27.636 de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero; la Ley 13.902 que regula el cupo trans en la provincia de Santa Fe (demorada 11 meses en su reglamentación, y promulgada finalmente en 2020), la Ordenanza 9543/16 que permite a personas del colectivo travesti trans el acceso a puestos de trabajo en la administración municipal, y el Cupo Laboral Travesti-Trans en la UNR, son señales del inmenso movimiento político, cultural y social del que colectivo travesti - trans es protagonista indiscutido. Todas estas leyes fueron acompañadas, fogoneadas, monitoreadas y avaladas por grandes sectores del movimiento LGBTQ+, para lograr las importantes conquistas que significan estas leyes en términos de equidad y reparación.

Sin embargo, la mayoría de las personas travesti-trans que no accede a un empleo formal, no accederá tampoco a un régimen jubilatorio que les permita acceder a condiciones dignas para transitar su vejez, profundizando la relación entre informalidad económica, pobreza y exclusión social. Así mismo, la propia evaluación de las personas travesti-trans acerca de sus capacidades laborales, constituye una dimensión y una vía relevante para el examen de las condiciones de vida que sostienen hasta llegar a la edad jubilatoria, que debería ser revisada, en función de las mismas condiciones de desigualdad que las excluye y las hace foco de actitudes de discriminación que acrecientan su vulnerabilidad. Es decir, tenemos un gran porcentaje de esta población, que en pocos años, no tendrá acceso a jubilaciones, sepelios ni seguridad social.

Un avance en términos jurídicos, fue el que llevó adelante el equipo (ELI) en un trabajo conjunto con la organización Comunidad Trans Rosario, que presentó un recurso para anticipar la edad jubilatoria de las personas travesti-trans.

Salud

Desde el concepto de salud integral al que hicimos referencia, consideramos la misma como un complejo proceso en el que interaccionan diversas dimensiones: sociales, biológicas, históricas, culturales, ambientales, etc. En este sentido, se considera que la salud tendrá una determinación social, y que las formas de vivir, enfermar, ser atendido/cuidado, recuperar la salud o morir siempre van a llevar la marca de estos determinantes sociales, los cuales no serán ajenos a los proyectos políticos de los

conjuntos sociales.

En las entrevistas realizadas se puede observar que todas las encuestadas se atienden en el sistema de salud pública de la ciudad, ya sea en la red de servicios provinciales ó municipales.

En su mayoría, las entrevistadas expresan vínculos con la red de salud - primero y segundo nivel de intervención- en caso de urgencias, controles médicos ó tratamientos de enfermedades crónicas (por ejemplo, hipertensión arterial, diabetes, hiv). Sobre todo en CEMAR, hospitales y centros de salud barriales. No hemos relevado coberturas en salud a través de obras sociales.

A partir de la pandemia y las restricciones de circulación, se evidencia también un proceso de descentralización de la atención y la accesibilidad hacia los centros de salud territoriales. Circuito al cual un porcentaje importante accede.

Observamos, que se han expresado en algunas de las entrevistas, referencias a maltratos, destratos o tiempos de espera insoportables en relación a la accesibilidad, mayormente en los espacios de guardias. Como ejemplo, una de las encuestadas, indica no tener referencia alguna e ir sólo cuando hay urgencia, ya que por experiencias previas de maltrato trata de no recurrir a instituciones de salud.

Registramos también que la mayoría de las personas encuestadas, con una referencia clara a algún efector de salud, establece un vínculo de confianza con algún/a referente que logra cierta adherencia de las personas travesti-trans. Esta relación de confianza, es vital para poder sostener el vínculo en el tiempo, ya que no lo olvidemos, no acuden sólo por “problemas de salud” a los efectores, sino también porque la Ley de Identidad de Género, les asiste para que sean accesibles las prestaciones específicas que requieran modificación corporal (hormonización, cirugías). Significa que las personas travesti-trans no solo van allí a solicitar atención médica ó medicamentos, sino que la mayoría tiene una referencia específica sobre su identidad de género en los servicios de salud que transitan.

El informe también incluyó la autopercepción sobre la propia condición de salud, siendo significativa la relación establecida entre las condiciones “buena” y “muy buena” de salud con las referencias creadas con el sistema de salud.

No obstante, la pregunta que recurrentemente nos hacemos, es cómo impacta en los trayectos terapéuticos, una vez dentro del sistema de salud, la falta de sensibilización y capacitación en las especialidades médicas (hablamos de urólogos, ginecólogos, psicólogos) sobre la atención a personas travesti-trans. Una línea de análisis que dejamos abierta para incluir en próximos trabajos.

Educación

Cuando hablamos de educación, no podemos dejar de vincularla con las condiciones de discriminación y vulnerabilidad al que está sometido el colectivo travesti-trans. Un alto porcentaje que no ha terminado sus estudios y en cambio, han transitado por la educación no-formal (capacitaciones en oficios), sin perspectivas de que la misma garantice más o mejores oportunidades de trabajo. De la información recabada se desprenden varias reflexiones, la primera de ellas sin duda referida al hecho de que este tipo de cursos representan para las personas travesti-trans una última salida educativa. No es que estén precisamente interesadas en este tipo de ofertas educativas. Se trata simplemente de que no tienen posibilidades, ni sociales ni económicas, para continuar estudios superiores en el sistema educativo formal. De ahí que una segunda reflexión sea en torno al interés que muestran las personas travesti-trans por seguir estudiando.

Problemáticas tales como el abandono y la discontinuidad en la asistencia de la/os estudiantes, la falta de aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral, la falta de articulación entre las instituciones, la desinformación y la formación de los docentes, la escasez de equipamiento para llevar adelante algunas de las actividades de formación profesional, y sobre todo, falta de garantías para acceder a la educación digital, aparecen como los aspectos más críticos que requieren de mayor atención para la concreción de objetivos que incluyan un sistema educativo que ofrezca mejores condiciones de equidad para las personas travesti-trans.

Conectividad

Respecto de este punto, observamos también una enorme brecha en el acceso a la tecnología y comunicación por parte del colectivo, como un reflejo de lo que acontece socialmente con las personas más vulnerables. Reiteramos que la falta de conectividad (tanto el acceso a internet, como la ausencia de dispositivos adecuados) reduce enormemente la posibilidad de democratizar las condiciones de acceso a la información (inscripciones para ayudas sociales, trámites online, acceso a la educación, a espacios culturales e incluso, el derecho al ocio).

En síntesis, es imprescindible que la protección social del Estado requiera de nuevas estrategias y condiciones de trabajo; y la necesaria reasignación de recursos, donde se generen políticas públicas integrales, con la participación de las organizaciones de la Diversidad y de los organismos pertinentes, para garantizar la universalización y una mayor eficacia en las mismas en la atención del colectivo travesti-trans de nuestra ciudad.



ANEXO

MODELO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (Abril-Mayo 2020)

1) Acceso al sistema de Salud

¿Tiene alguna referencia (vinculación regular) de salud? SI-NO

Si:

CDS-CEMAR-Hospitales

No:

Donde consultó, cuáles fueron las consultas, primera vez o continuidad de situación de salud.

¿Tiene acceso a consultas privadas o a través de obras de sociales?

Toma alguna medicación:

Dificultades en el acceso a la medicación (hormonas/VIH/salud mental)

¿De qué tipo?

Dificultades anteriores a la pandemia.

La dificultad es producto de la pandemia.

- Se suspendió

- Se retrasó

- Problemas de movilidad (permiso de circulación y/o dificultades económicas)

Información sobre el COVID-19

- ¿Qué sabe sobre las medidas de protección?

- ¿Qué sabe sobre los síntomas?

- ¿Cómo la obtuvo? (Televisión- Redes – Radio- Organismos del Estado- Organizaciones no gubernamentales.)

Tiene posibilidades de sostener el aislamiento obligatorio. Si responde que no:

Cuáles fueron las dificultades. (Económicas, habitacionales, subjetivas)

2) Acceso a Políticas Públicas

¿Tiene acceso a políticas implementadas por el Estado en sus diferentes niveles?

Diferenciar entre políticas específicas para la población travesti-trans y aquellas que son para la ciudadanía en general.

Identificar el acceso a políticas antes de la pandemia.

Desde el momento de la declaración de la pandemia y la medida de cuidado de aislamiento preventivo social y obligatorio:

Tuvo acceso a alguna política implementada por el Estado (Alimentos. IFE. Retribución económica específica. Política de salud)

¿Es la primera vez que tiene vinculación con el Estado?

Indagar sobre:

Qué política, descripción, que nivel del estado intervino, a partir de qué contacto accedió, si intervino alguna organización no estatal y de qué manera.

3) Acceso a redes comunitarias

¿Participa activamente de alguna red/organización? (Organización política, espacios activistas, propios de la población travesti-trans, otros espacios sociales o comunitarios, etc.) Desde cuando.

En este contexto de pandemia, se generaron nuevas vinculaciones con organizaciones, espacios o referentes de la comunidad travesti-trans. Con otras organizaciones.

Conectividad: Acceso a las tecnologías, posibilidades de estar conectadas, mediante qué herramientas y para qué las ha usado (salud, trabajo, relaciones afectivas, personales, familiares)

4) Condiciones de Vivienda

¿Alquila? Localidad-Zona

Si: Pensión – Casa – Departamento

¿Dificultades relacionadas a la pandemia? Se tuvo que mudar / Dejó de pagar el alquiler/Problemas con los locadores.

Con quien vive y atraviesa el aislamiento.

MODELO ENCUESTA SOBRE SITUACIÓN SOCIAL DE PERSONAS TRAVESTI TRANS DE ROSARIO (Agosto 2020 - Abril 2021)

Ciudad donde vive actualmente

Barrio

Fecha de Nacimiento

Edad

Género Autopercebido

Mujer Cis

Varón Cis

Mujer Trans

Varón Trans

Travesti

No sabe/No contesta

Otros:

¿En qué país naciste?

Si en la pregunta anterior respondió un país que no es Argentina, podrías decirme ¿Cuándo llegaste al país?

¿Dónde vivías hace 5 años?

En la misma localidad que vivís ahora

En otra localidad de esta provincia

En otra provincia

En otro país

Educación - Capacitación

¿Asistis o asististe a algún establecimiento educativo? (colegio, escuela, universidad)

Si, asisto

No asisto, pero asistí

Nunca asistí

¿Cuál es el nivel más alto que cursas o cursaste?

Jardín/ Preesc.

Primario

EGB

Secundario

Polimodal

Terciario

Universitario

Posgrado Univ.

Educación Especial

¿Completaste ese nivel?

Si

No

Ns/Nc

¿Realizás o realizaste algún curso de capacitación o formación?

Sí

No

¿Cuál o cuáles?

Vivienda

¿Con cuántas personas vivís?

En relación a tu vivienda, vivís en... (voy a leerte algunas opciones que han respondido hasta ahora)

Casa

Casilla

Departamento

Local

Pieza en Hotel Familiar o Pensión

Vivienda Móvil

En Situación de Calle

Otros:

Si respondió casa, casilla, departamento o local... La vivienda ¿es

Propia

Alquilada

Cedida por trabajo

Prestada

Otros:

Trabajo/Situación Laboral

Actualmente, ¿tenés trabajo?

Sí (contestar esta sección pero no la de desempleo)

No (continuar en la sección desempleo)

Ns/Nc

Breve relato de la situación laboral

Si contesta que sí, ¿Cuántos trabajos tenés?

Un solo trabajo, ocupación y/o actividad

Más de un empleo, ocupación y/o actividad

No sabe/No contesta

En tu trabajo principal (por principal entendemos al que le dedicás más horas) ¿te realizan descuentos jubilatorios?

Si

No

No sabe/No contesta

¿Aportás vos al sistema jubilatorio?

Sí

No

No sabe/No contesta

¿En este trabajo tiene:

vacaciones pagas?

aguinaldo?

días pagos por enfermedad?

vacaciones pagas?

aguinaldo?

días pagos por enfermedad?

Aparte de este trabajo, ¿buscaste trabajar más horas? (en el mismo u otro trabajo)

Sí

No

No sabe/No contesta

Si buscaste trabajar más fue porque...

Por que quería cambiar

Porque quería agregar al que tenía

Se termina el que tengo

Porque necesito más ingresos

Otros:

Desempleo

¿En los últimos 30 días buscaste trabajo de alguna manera? speech...

Si

No

No sabe/No contesta
Si no buscó, por qué? ...
está suspendido? ...
se cansó de buscar trabajo? ...
hay poco trabajo en momento? ...
ya tiene trabajo asegurado?
No sabe/No contesta
Otros:
Breve relato de su situación laboral

Seguridad social

¿Cobrás alguna jubilación, pensión o beneficio social?
Sí
No
Si contesta que si, ¿Cuál o cuáles?

Salud

Tu estado de salud actual es:
Muy Bueno
Bueno
Regular
Malo
No sabe/No contesta
¿A quién recurrís, en primer lugar, cuando tenés problemas de salud?
Amigue
Pareja
Madre/Abuela/Tía/ Hermana
Padre/Abuelo/Tío/ Hermano
Compañere / Referente del colectivo travesti/trans
Otros:
Cuando tenés un problema de salud vas a:
Hospital público
Centro de Salud público
Sanatorio privado
Consultorio privado
Curandero/Otro
Ninguno

Otros:

Si respondió que va a Hospital o Centro de Salud. ¿Hay alguna persona de confianza en el centro de salud/hospital al que vas?

No

Si

¿Quién?

Por qué motivos de salud te atendés?

odontología

psicología

hormonización

trabajo social

enfermería/curaciones

clínica general

especialidades

Otros:

Conectividad

Contás con:

Computadora (PC, notebook, tablet, etc)

Internet en la vivienda

Al menos un celular con acceso a Internet

Al menos un celular sin acceso a Internet

Computadora (PC, notebook, tablet, etc)

Internet en la vivienda

Al menos un celular con acceso a Internet

Al menos un celular sin acceso a Internet

Observaciones generales | Comentarios

BIBLIOGRAFÍA

Informe 2019 - Observatorio de Crímenes de Odio LGBT. Federación Argentina LGBT, Defensoría del Pueblo CABA

<https://drive.google.com/file/d/1OX4Vi0UBly2Bt8PwOtloUPzRI5HUx9TS/view>

Informe “La revolución de las mariposas”

<https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>

Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT

<https://falgbt.org/ultimo-informe/>

Aportes para la atención de la salud integral de personas trans desde una perspectiva local: experiencia Rosario 2006- 2011.

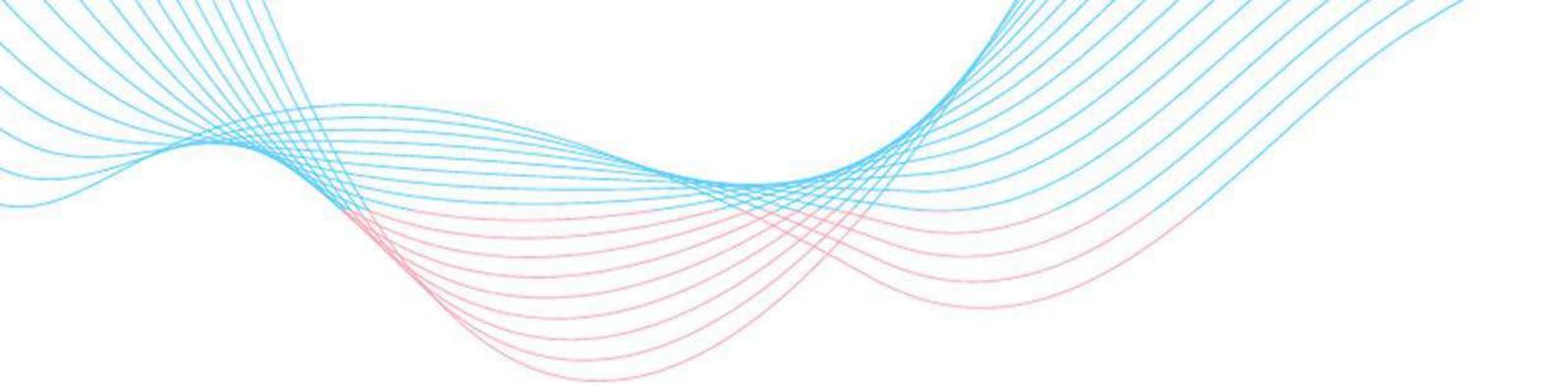
https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/atencion_integral_personas_trans.pdf

Encuesta Provincial sobre vulnerabilidad de la población trans (2019) IPEC. Santa Fe.

https://pdfhost.io/v/dbdBFQk0_Encuesta_Provincial_sobre_vulnerabilidad_de_la_poblacion_trans.pdf

Identities, derechos y territorios: Un recorrido por las políticas de salud orientadas a garantizar el derecho a la identidad de género de las personas trans de la provincia de Santa Fe (2019)

https://pdfhost.io/v/OG6hljP6_Identidades_Derechos_y_Territorios_Ministerio_de_Salud_Provincia_de_Santa_Fe_1pdf.pdf



PROGRAMA
TRANSABERES
Universidad Nacional de Rosario

